



AGENCIA CENTROAMERICANA  
DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO

# Manual de Acreditación de ACAP

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CTE-ACAP)

**JUNIO, 2008**

**Aprobado por el Consejo de Acreditación de la ACAP  
en su V Reunión celebrada en Tegucigalpa, Honduras 7 de Marzo del 2008**

## **AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO**

### **MIEMBROS CONSEJO DE ACREDITACIÓN PROPIETARIOS**

#### **POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS:**

##### **GUATEMALA**

- 1. Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

##### **EI SALVADOR**

- 2. Dr. Rafael Antonio Gómez Escoto  
Universidad de El Salvador**

##### **HONDURAS**

- 3. Dra. Gloria Lara Pinto  
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**

##### **COSTA RICA**

- 4. Dra. Alicia Eugenia Vargas Porras  
Universidad de Costa Rica**

##### **PANAMA**

- 5. Dr. Juan Antonio Gómez  
Universidad de Panamá**

**POR LA CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE COLEGIOS PROFESIONALES CEPUCA**

6. **Dra. Amarilis Saravia Gómez de Guatemala**
7. **Dr. David Reyes Guerra de El Salvador**

**POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE CENTROAMERICA**

8. **Dra. Lucrecia Méndez de Penedo**  
**Universidad Rafael Landivar de Guatemala**
9. **Dr. Víctor Williams Medina**  
**Universidad Santa María la Antigua de Panamá**

**SUPLENTE**

1. **Dr. Ariel Abderraman Ortiz López**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**
2. **Dr. Carlos Rudamas**  
**Universidad de El Salvador**
3. **Dra. Nidia Lobo Solera**  
**Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica**
4. **Dra. Delva Batista Mendieta de Chambers**  
**Universidad Tecnológica de Panamá**
5. **Dr. Jorge Alberto Carrasco**  
**Federación de Colegios Profesionales de Honduras FECOPRUH**

6. **Dra. Carmen Alicia Martorell de Milla**  
**Federación de Colegios Profesionales de Honduras FECOPRUH**
7. **Dr. Amilcar Leonel Dávila Estrada**  
**Universidad Rafael Landivar de Guatemala**
8. **Dra. Melba Palacios de Mon**  
**Universidad Santa María La Antigua de Panamá**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**Dra. Margarita Oseguera de Ochoa (Honduras)**  
**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

## MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CTE-ACAP)

**Dra. Karla Salguero Moya, Coordinadora**  
Universidad Estatal a Distancia  
Costa Rica  
[ksalguero@uned.ac.cr](mailto:ksalguero@uned.ac.cr)

**Dra. Yolanda Águila**  
Universidad de Panamá  
Panamá  
[eaglesolpa@yahoo.com](mailto:eaglesolpa@yahoo.com)

**Dr. Clifton Clunie**  
Universidad Tecnológica de Panamá  
Panamá  
[clifton.clunie@utp.ac.pa](mailto:clifton.clunie@utp.ac.pa)

**Dra. Susan Francis**  
Universidad de Costa Rica  
Costa Rica  
[susan.francis@ucr.ac.cr](mailto:susan.francis@ucr.ac.cr)

**Dr. Mario A. Medina**  
Universidad de El Salvador  
El Salvador  
Universidad de Kansas  
Estados Unidos  
[mmedina@ku.edu](mailto:mmedina@ku.edu)

**Dra. Alicia E. Vargas**  
Consejo de Acreditación ACAP  
Universidad de Costa Rica  
Costa Rica  
[aevargas@sep.ucr.ac.cr](mailto:aevargas@sep.ucr.ac.cr)

## CONTENIDO

---

Presentación.....	8
Introducción.....	10
Capítulo 1.....	10
La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP).....	10
1.1 <i>Objetivos</i> .....	11
1.2 <i>Políticas de Acreditación de la ACAP</i> .....	11
1.3 <i>Estructura de la ACAP</i> .....	12
1.4 <i>Convocatoria</i> .....	13
Capítulo 2.....	14
Marco de referencia de la acreditación.....	14
2.1 <i>La acreditación en Centroamérica</i> .....	14
2.2 <i>Marco conceptual de la acreditación para programas de postgrado</i> .....	15
2.2.1 El postgrado.....	15
2.2.2 La evaluación y su relación con la acreditación.....	17
Capítulo 3.....	19
El modelo para la acreditación de programas de postgrados.....	19
3.1 Modelo de evaluación.....	19
3.2 Estrategias de evaluación.....	23
3.2.1 Por ponderación.....	23
3.2.2 Nivel de madurez.....	23
3.3 El mejoramiento continuo.....	26
3.4 La calidad: su definición y criterios.....	26
3.4.1 Criterios de Calidad.....	27
3.4.2 Categorías para evaluar el programa de postgrado.....	28
Capítulo 4.....	30
Procesos y procedimientos para la acreditación de programas de postgrado.....	30
4.1 Convocatoria.....	30

4.2	Solicitud de acreditación .....	31
4.3	Admisibilidad .....	31
4.5	Evaluación Externa .....	32
4.5.1	Medidas preparatorias.....	32
4.5.2	Visita in-situ.....	32
4.5.3	Informe preliminar .....	32
4.6	Resolución de acreditación .....	32
4.7	Recomendaciones de no acreditación. ....	33
4.8	Plan de mejoramiento .....	33
4.9	Vigencia de acreditación .....	34
4.10	Condiciones para la acreditación con ACAP. ....	34
Capítulo 5 .....		37
Guía de autoevaluación de programas de postgrado .....		37
5.1	Propósitos de la autoevaluación.....	37
5.2	Estrategia metodológica .....	37
5.3	Relación entre los Niveles de Madurez y las Componentes de la Guía de Autoevaluación.....	38
5.4.	Estructura de la guía de autoevaluación .....	42
5.5.	Guía de autoevaluación para Programas de Postgrado de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado.....	43
5.5.1	Instrucciones para el uso de la Guía de Autoevaluación.....	43
5.5.2	Guía de Autoevaluación .....	48
Bibliografía.....		105

## AGENCIA CENTROAMERICANA DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO – (ACAP)

### Presentación

*Con enorme satisfacción la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado ACAP, se complace en presentar su Manual de Acreditación, documento que recoge los procedimientos e instrumentos de autoevaluación y evaluación externa que aplicará la Agencia.*

*El documento es producto de un trabajo muy profesional y dedicado de los miembros especialistas del Comité Técnico Evaluador de ACAP y se ha fundamentado en la visión, misión y políticas estratégicas de desarrollo de ACAP, así como en documentos técnicos de SICAR, del CCA, y otros insumos aportados por algunas universidades centroamericanas y sistematizados en diferentes foros y talleres organizados con el apoyo comprometido del CSUCA, de la HRK y del DAAD, así como de los organismos signatarios del convenio de creación de la ACAP.*

*La ACAP, creada en agosto de 2006, con la firma de su convenio constitutivo por parte de 43 instituciones relacionadas con la Educación Superior en Centroamérica, entre universidades públicas, universidades privadas, organismos nacionales de ciencia y tecnología, academias de ciencias y asociaciones profesionales, asume el compromiso fundamental, de desarrollar los instrumentos y procedimientos necesarios para dar fe pública de la calidad de los programas de postgrado de instituciones de Educación Superior en Centro América.*

*La ACAP comprende que los rápidos procesos de globalización del conocimiento y los fantásticos desarrollos tecnológicos del presente siglo, impactan fuertemente el desarrollo socioeconómico de los países, de manera que el conocimiento, sustituye cada vez más al capital físico como fuente principal de riqueza y desarrollo. En consecuencia, la Educación Superior, cuyas funciones principales no se limitan a la formación de profesionales, sino que también incluyen la creación y transmisión del conocimiento a través de la investigación científica y sus aplicaciones, se vuelve estratégicamente importante. El Grupo de Tareas sobre Educación Superior y Sociedad, reunido por el Banco Mundial y UNESCO, ha concluido que: "... sin más y mejor educación superior, los países en desarrollo encontrarán cada vez más difícil el beneficiarse de la economía global basada en el conocimiento".*

*La ACAP reconoce que en la región centroamericana, las Instituciones Universitarias se desarrollan en general, bajo una dinámica tradicional de escasa productividad científica, con bajos niveles de impacto en la solución de problemas críticos de la sociedad centroamericana. Por tanto, ACAP visualiza la necesidad de participar activa y decididamente en el*



*mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, a través de los procesos de evaluación y acreditación de los programas de postgrado, propiciando la superación de sus deficiencias, y posicionando a la Universidad, a la altura de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.*

*Ahora más que nunca, el conocimiento de los procesos fundamentales en la naturaleza y la sociedad, se ha vuelto una condición necesaria para la innovación y el desarrollo. Por tanto, y considerando a la Universidad como el ámbito de formación de profesionales y generación de conocimientos, una alta prioridad del desarrollo debe traducirse en acciones urgentes para expandir la cobertura y mejorar la calidad de la Educación Superior.*

*En tanto que es el postgrado el ámbito académico formal de preparación de los investigadores, es de particular relevancia su fortalecimiento y mejora continua, con el propósito de formar los recursos humanos del más alto nivel, que se requieren para atender las demandas de la región en términos de investigación e innovación.*

*La ACAP pretende orientar sus esfuerzos al mejoramiento continuo de los programas y sus instituciones, y en general al mejoramiento de la calidad de la educación superior en Centroamérica, proponiendo un modelo de acreditación, basado en la autoevaluación como proceso reflexivo y estratégico para la transformación. Así mismo concibe la acreditación como medio para reconocer y dar fe pública sobre la calidad de los postgrados y su responsabilidad de contribuir de manera relevante al desarrollo nacional y regional.*

*Sin lugar a dudas, el verdadero desafío radica precisamente en lograr que los programas de postgrado de las universidades centroamericanas, introduzcan mejoras significativas en la calidad, pertinencia y transparencia de sus procesos académicos, en beneficio de la Educación Superior de la región.*

**“HACIA LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR CENTROAMERICANA POR LA ACREDITACION”**

*Dr. Rafael Antonio Gómez Escoto  
Presidente ACAP 2006 - 2010*

## Introducción

La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) presenta su “Manual de Acreditación” a la comunidad académica Centroamericana con el fin de brindar orientaciones para los procesos de acreditación y reconocimiento de sus postgrados.

Este documento surge como producto de diferentes encuentros académicos con el Consejo de Acreditación de ACAP y el Comité Técnico de Evaluación (CTE-ACAP), así como, los aportes realizados por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica, el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y la valiosa experiencia acumulada del Sistema de Carreras y Postgrados Regionales (SICAR<sup>1</sup>) plasmada en sus diferentes documentos.

## Capítulo 1

### La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP)

La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) es un organismo de integración regional, con participación multisectorial, sin fines de lucro, cuya misión es dar fe pública de la calidad de programas de postgrado de instituciones de educación superior en Centroamérica.

ACAP fue creada en el año 2006 mediante un convenio en el marco del III Foro Centroamericano por la acreditación de los programas de postgrado realizado en agosto de 2006 en Tegucigalpa, Honduras. El convenio fue firmado por

---

<sup>1</sup> Hoy Sistema de Investigación y Postgrado Centroamericano / Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA

representantes de las universidades públicas, algunas universidades privadas, las academias de ciencias, los colegios profesionales y los organismos nacionales de ciencia y tecnología de la región centroamericana. Con la firma del Acta de Constitución por parte de 43 instituciones de la región se formalizó la instalación de la ACAP. Los primeros miembros titulares y suplentes del Consejo de Acreditación de ACAP y la Directora Ejecutiva interina fueron juramentados el día 25 de agosto de 2006.

## **1.1 Objetivos**

La ACAP tiene como objetivos:

- a. Promover el mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia de los programas de postgrado.
- b. Acreditar la calidad de los programas de postgrado tanto de ámbito nacional como regional.
- c. Obtener y mantener la acreditación y el reconocimiento, como ACAP, ante el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y otros organismos.
- d. Consolidar y promover la participación de instituciones y de sectores interesados en la calidad de los estudios de postgrado.
- e. Contribuir permanentemente con el desarrollo centroamericano y con la integración regional.

## **1.2 Políticas de Acreditación de la ACAP**

La ACAP establece las siguientes políticas de acreditación:

- Busca promover, mediante procesos participativos, la concertación de intereses y necesidades de los distintos actores vinculados con la educación superior centroamericana, por medio de su estructura organizativa de decisión y de los procesos de mejoramiento que desarrolla.
- La ACAP, Con su modelo de acreditación busca complementar métodos y técnicas que enriquezcan los procesos de evaluación y acreditación con una comprensión holística de los distintos ámbitos y procesos del postgrado.
- Ejecutar acciones de seguimiento a en los planes de mejoramiento planteados por los diferentes postgrados, como parte de su búsqueda continua de calidad, para verificar periódicamente el cumplimiento de éstos. Con este fin involucra, además, el compromiso de cada institución con sus programas de postgrado para garantizar el cumplimiento de las mejoras que se asumen en el proceso de acreditación.

- Reconocer la educación superior como un bien público, y por lo tanto, el conocimiento generado en la educación superior es un bien social que debe estar al servicio de la humanidad.
- Considera que la finalidad del proceso de acreditación es el mejoramiento continuo, el cual se asume como un proceso de transformación de los programas y sus instituciones, orientado hacia la innovación, la creatividad y la capacidad propositiva con pertinencia académica y en concordancia con el desarrollo humano de la región centroamericana.

Bajo esa concepción se destaca el carácter formativo y transformador de la evaluación con miras a un mejor desarrollo integral de Centroamérica. Específicamente, la autoevaluación se realiza desde un enfoque constructivista, dinámico y formativo, conducida por las personas que integran un programa de postgrado, como forma de generar aprendizaje con respecto del desarrollo académico individual y colectivo.

En la autoevaluación se integran diferentes enfoques y experiencias de evaluación coherentes con el modelo propuesto por ACAP. En ese sentido, la ACAP reconoce los principios de autonomía, adhesión voluntaria y respeto a la identidad institucional y busca la definición, regulación y aplicación de principios de buena práctica en la evaluación y acreditación

En síntesis, la ACAP busca promover el establecimiento de una cultura de mejoramiento continuo y de rendición de cuentas de los programas de postgrado y de las instituciones de educación superior para fortalecer la integración centroamericana y el desarrollo de una comunidad académica innovadora, solidaria, con actitud de apertura al cambio, y a la actualización permanente.

### **1.3 Estructura de la ACAP**

La ACAP está constituida de la siguiente manera:

- Consejo de la ACAP: Es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la acreditación de los programas de postgrado evaluados. El Consejo está integrado por 11 miembros titulares y sus respectivos suplentes, quienes provienen de universidades públicas (5 personas designadas), universidades privadas participantes (2 personas designadas), colegios profesionales (2 miembros titulares), Consejos de Ciencia y Tecnología (1 miembro titular) y Academias de Ciencias (1 miembro titular).
- Secretaría Ejecutiva: Es el órgano administrativo y ejecutivo de la ACAP. La Secretaría está integrada por un(a) director(a) ejecutivo(a) quien contará con el apoyo del Comité Técnico de Evaluación y el personal administrativo necesario. Esta persona es la encargada de gestionar y ejecutar las actividades propias de la Secretaría y de coordinar la relación de la ACAP con todas las organizaciones involucradas en los asuntos que son inherentes a la evaluación y acreditación de programas de postgrado en la región centroamericana.

- Comité Técnico de Evaluación: Es un órgano permanente, de carácter académico, constituido para dar soporte a los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de programas de postgrado
- Equipos ad-hoc de evaluación externa: Son equipos internacionales de personas con formación académica, expertos en el área del conocimiento y con grado académico igual o superior al de la carrera o programa a evaluar, sin conflicto de interés con la función por realizar. Los equipos son seleccionados por el Consejo de Acreditación, tomando en cuenta que ningún evaluador pertenezca o haya pertenecido a la institución del programa que se va a evaluar.
- Foro Consultivo: Es un órgano de consulta que ayuda al Consejo de Acreditación a garantizar las buenas prácticas que mantienen vigente la naturaleza, misión y objetivos de la ACAP. El Foro está integrado por un representante de cada una de las instituciones que suscribieron el Convenio Constitutivo de la ACAP, o se adhieran posteriormente a él, y los miembros del Consejo de Acreditación, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto.

#### **1.4 Convocatoria**

La ACAP realiza convocatorias periódicas para la acreditación de maestrías y doctorados de acuerdo con el cronograma que en cada caso se establece. Además, la ACAP acredita los programas de maestría y doctorado tomando en cuenta las recomendaciones del Equipo de Evaluadores Externos (EEE), integrado por expertos y organizado por áreas disciplinarias o profesionales. Los evaluadores externos aplican en cada caso los estándares de acreditación y los procedimientos establecidos por la ACAP.

## Capítulo 2

### Marco de referencia de la acreditación

#### 2.1 *La acreditación en Centroamérica*

El interés por el tema de la calidad de la Educación Superior, la evaluación y los procesos de acreditación, forma parte del debate internacional asociado con las políticas de desarrollo humano y la contribución que puede ofrecer la educación superior al mejoramiento y la transformación en la región centroamericana. La creciente preocupación por la calidad de la educación superior responde en gran medida con el desarrollo de la globalización (económica y cultural) y a los requerimientos de la competitividad internacional.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), es un organismo pionero en el desarrollo de procesos de aseguramiento de la calidad académica en la región, desde su creación en los años sesentas. Las universidades e instituciones de educación superior miembros del CSUCA, tienen como propósito la búsqueda de acciones conducentes a una mayor integración de la región centroamericana, así como fortalecer la calidad de la educación superior a fin de asegurar la certificación en la formación de profesionales altamente calificados para enfrentar las exigencias del desarrollo mundial.

El CSUCA es reconocido por los Ministerios de Educación Pública de Centroamérica como “la autoridad regional superior en las materias puestas bajo su competencia”. Desde su creación, ha implementado sistemas que velan por la calidad de la educación superior, el Sistema de Carreras y Postgrado Regionales (SICAR<sup>2</sup>, 1962) y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES, 1998), legitimando así, el tema de la calidad en la agenda de la Educación Superior Centroamericana.

En el año 2002, se aprueba la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) en el marco del II Foro Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Posteriormente, en el año 2006, se crea la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) en el III Foro Centroamericano, como una respuesta a la necesidad de crear un organismo que de fe pública de la calidad en los programas de postgrado de las instituciones de educación superior en Centroamérica.

---

<sup>2</sup> A partir del año 2007: Sistema de Investigación y Postgrados Centroamericanos.

## **2.2 Marco conceptual de la acreditación para programas de postgrado**

La ACAP concentra su actividad en el nivel académico superior de maestría y doctorado. Se reconoce además que la relación entre postgrado y pregrado no es de carácter fragmentario sino procesual que implica continuidad.

La evaluación de la calidad de los postgrados es un proceso mediante el cual se verifica el cumplimiento de los requerimientos de calidad de un programa educativo. Este reconocimiento se realiza con los procesos de autoevaluación y bajo los criterios establecidos por la entidad de acreditación. Es por lo tanto, que es necesaria una construcción conceptual sobre el postgrado, el significado de la evaluación y su relación con la acreditación, la calidad y los criterios, en los que se sustenta la ACAP.

### **2.2.1 El postgrado**

El postgrado es el nivel que desarrolla la especialización y profundización de un área de conocimiento. Se define por su carácter interdisciplinario y por fomentar la conformación de redes como elemento fundamental para el intercambio y desarrollo académico. Los estudiantes de postgrado son profesionales que buscan -con su formación en este nivel- la actualización, generación y creación de conocimientos innovadores, pertinentes, con responsabilidad social y con el rigor científico y humanístico. Para ello, la investigación es el eje fundamental y se desarrolla mediante una formación teórica, conceptual y metodológica en las diversas disciplinas, fortalecida con sistemas tutoriales.

El concepto de postgrado, implica tres niveles de formación: la especialización, la maestría y el doctorado. Con base en lo propuesto por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), a continuación se definen esos niveles. (AUIP 2004)

**a) El nivel de especialización** constituye una extensión de la formación profesional. Se pretende profundizar en un campo del saber específico, brindando conocimientos actualizados, así como desarrollar y reafirmar habilidades pertinentes que permitan alcanzar una alta competencia profesional. Generalmente, las especialidades responden a demandas de formación del mundo del trabajo no académico, razón por la cual exigen un cuerpo docente activamente involucrado en la investigación y en el ejercicio profesional. Así mismo, se requiere contar con la infraestructura de apoyo adecuada que permita al estudiantado adquirir una formación vinculada con el entorno laboral y con el ejercicio profesional.

**b) El nivel de maestría** pretende una formación amplia y profunda en un campo del saber académico, profesional o artístico, proporcionando conocimientos avanzados generalmente de carácter interdisciplinario. Esta etapa de formación y desarrollo académico se plantea para un periodo no menor de dos años.

En la región centroamericana se ofrece tanto maestrías profesionales como académicas, por lo que se presentan algunas de las diferencias entre éstas.

Las **maestrías académicas** tienen como meta la iniciación en la investigación y con tal fin, enfatizan una formación sólida en los paradigmas del campo de estudio y en los aspectos teóricos y metodológicos indispensables para generar nuevos conocimientos. Estos conocimientos incluyen la capacidad para hacer generalizaciones, plantear y resolver problemas y proponer proyectos de investigación con rigor científico y juicio crítico.

Las **maestrías profesionales** tienen como fin desarrollar una alta capacidad para la innovación del ejercicio profesional y por tal motivo se caracterizan por proporcionar una formación de alto nivel en el conocimiento avanzado y desarrollar la capacidad para revisar críticamente los avances de un campo disciplinario con el fin de transferirlos al contexto de la práctica. Se busca así resolver problemas de manera sistemática e innovadora, con un enfoque interdisciplinario y metodológicamente sustentado, favoreciendo la mejora continua del quehacer profesional.

Ambos tipos de maestría suelen incluir la adquisición de habilidades y destrezas en la actividad docente. Así mismo, es posible encontrar también programas de maestría de carácter mixto, que preparen simultáneamente para la investigación y para la innovación del ejercicio profesional.

**c) El nivel de doctorado** es una etapa de formación y desarrollo académico para la creación de conocimiento original, fundamentado en una investigación que genere aportes significativos para el acervo de conocimientos en un área específica, en un período no menor de tres años. El título de doctor exige haber aprobado un número establecido de actividades académicas, demostrar que se superaron distintos niveles de complejidad en el saber, lo cual permite avanzar y desplazar las fronteras de un campo del conocimiento, y presentar un trabajo original de investigación sobre una materia relacionada con el campo científico, tecnológico, humanístico o artístico, de acuerdo con la naturaleza del programa (tesis o disertación doctoral).

La AUIP indica que en la formación doctoral se distinguen dos fases:

- ⇒ La primera, es el dominio de la disciplina, el cual brinda al estudiante conocimientos amplios y profundos de la misma. El fin de esta fase es establecer las condiciones oportunas para identificar potenciales problemas de investigación, elaborar hipótesis y determinar los mejores métodos y técnicas para probarlas o descartarlas.
- ⇒ La segunda, consiste en realizar un proyecto de investigación, analizar resultados y obtener conclusiones válidas que sean aportes relevantes al campo del conocimiento. (AUIP, 2004)



El postgrado, requiere estar articulado con la formación de pregrado, con la investigación y con la extensión, y formar la especialización de tipo científico, académico, profesional y tecnológico en respuesta a las necesidades de desarrollo económico y social del entorno productivo.

### **2.2.2 La evaluación y su relación con la acreditación**

La ACAP fundamenta su accionar en las necesidades y demandas de desarrollo social, económico, político y cultural de la región que el contexto nacional e internacional exige para la formación de los postgrados centroamericanos. . Para lo cual formula un modelo de acreditación que promueva la transformación de la educación superior, en procura del mejoramiento continuo fundamentado en criterios de calidad que se proyecten como máximos definidos para alcanzar en Centroamérica.

En el contexto de la ACAP, los programas de postgrado centroamericanos se proponen como espacios de generación y proyección para el desarrollo humano de la región. La calidad de los procesos académicos se reconoce, evidencia y valora por una serie de criterios que definen la calidad.

La evaluación de programas universitarios constituye un proceso valioso que permite la revisión interna de diferentes aspectos relacionados con la planificación, el desarrollo y los resultados de la formación universitaria. Esta revisión incorpora también el contexto nacional e internacional en donde se ubican los diferentes postgrados.

**a) Acerca de la evaluación.** La ACAP adscribe el concepto de evaluación planteado por UNESCO en el libro “Evaluar para transformar” (Yarzabal y otros, 1999), en el cual se aboga por una evaluación transformadora, que se oriente a mejorar la calidad y la pertinencia social de las instituciones y sistemas de educación superior, con base en los principios de autonomía, adhesión voluntaria, respeto a la identidad institucional, con carácter formativo y apoyo en la cooperación institucional. En ese sentido, la evaluación constituye una estrategia para la transformación universitaria al brindar información importante de ser considerada en la generación de políticas universitarias y en el fortalecimiento del desarrollo académico de la región, en contraposición con la tendencia por medir e instrumentalizar, de manera parcializada y descontextualizada, el nivel de calidad académica alcanzado por instituciones en sus programas de postgrado. La participación de los actores es fundamental en este tipo de evaluación, en tanto que las transformaciones se obtienen a partir de los cambios individuales y de la incidencia de estos en la colectividad.

La calidad y la evaluación se interrelacionan directamente con la acreditación, pensada ésta a partir de procesos de autoevaluación, orientados por una serie de criterios derivados de un concepto de calidad que conlleve al mejoramiento continuo de los programas de postgrado.

**b) Acerca de la acreditación.** La acreditación de los programas de postgrado que promueve ACAP, se vislumbra como medio para conocer la situación de los diversos postgrados, asumir con responsabilidad la creciente demanda del intercambio y la movilidad académica en la región y fortalecer espacios para la cooperación interinstitucional en

Centroamérica y fuera de la región, así como contribuir al crecimiento del postgrado, con miras a un mejor desarrollo integral de los pueblos centroamericanos.

La acreditación no es sinónimo de evaluación pero se basa en procesos de autoevaluación (autorrevisión) con la participación activa de los diferentes actores de un proceso educativo, en la perspectiva de su propia institución y según un conjunto aceptado de estándares de desempeño previamente establecidos. En el caso de la acreditación, esos estándares provienen de la agencia acreditadora y constituyen el medio para juzgar la calidad de un programa y hacer público su reconocimiento.

**c) Los procesos evaluativos conducentes a la acreditación.** Para fines organizativos, los procesos de evaluación se pueden tipificar como evaluación formativa y evaluación sumativa. La primera se centra en los procesos de desarrollo del objeto de evaluación (en nuestro caso los programas de postgrado) y permite formular ajustes, mejoras y modificaciones en su funcionamiento. Por otra parte, la evaluación sumativa permite generar información sobre el logro de los objetivos.

En el marco de la evaluación para la transformación en donde la calidad se entiende como un mejoramiento continuo, la revisión de los postgrados que conduzca a la acreditación debe ser una evaluación tanto sumativa como formativa. Así mismo, se ha de privilegiar la evaluación interna (autoevaluación), la cual se valida mediante una evaluación realizada por pares externos.

*El componente interno o autoevaluación* se entiende como un proceso participativo, democrático y de reflexión colectiva y autocrítica, que tiene por objeto el estudio de un programa académico de postgrado organizado y realizado por sus actores en la perspectiva de su propia institución según un conjunto aceptado de indicadores de desempeño. Se orienta al desarrollo de planes de mejoramiento permanente de programas de postgrado y su fin último es el mejoramiento y la transformación de la educación superior.

Por su parte, *el componente externo o evaluación de pares* es un proceso en el que intervienen especialistas ajenos al programa. Mediante la evaluación externa se identifican problemas y dificultades que tiene el programa y se identifican las acciones para la revisión, ajuste y mejoramiento del programa evaluado.

La ACAP define la acreditación, como el reconocimiento público de que un programa de postgrado, cumple con el conjunto de principios, criterios de calidad, requisitos, estándares e indicadores establecidos por la agencia, los cuales deberán someterse a revisión periódica y actualización permanente. La ACAP otorga la acreditación fundamentada en la evaluación externa y la emisión de un dictamen favorable por parte del Consejo de Acreditación de ACAP; para lo cual, los programas de postgrado deberán realizar un proceso de autoevaluación voluntario.

Como se establece en el Estatuto de la ACAP, en correspondencia con el convenio de Creación, la acreditación de la calidad de los programas de postgrado, coadyuvará con:

- a. El reconocimiento internacional de la calidad de grados y títulos;
- b. La movilidad académica en la región;
- c. El fortalecimiento y aseguramiento permanente de la calidad de los programas acreditados y las instituciones de educación superior de la región.

## Capítulo 3

### El modelo para la acreditación de programas de postgrados

La ACAP busca promover un modelo de evaluación para la transformación de la educación superior centroamericana. Promueve el mejoramiento continuo, tomando en cuenta la promoción del carácter formativo y al mismo tiempo, la capacidad para evidenciar la calidad académica alcanzada por los programas de postgrado que aspiren a la acreditación.

#### 3.1 Modelo de evaluación

El modelo propuesto por ACAP para la evaluación de programas articula los elementos del enfoque sistémico con los aportes del Modelo Capacidad y Madurez (CMM) (Capability Maturity Model)<sup>3</sup> de la Universidad de Carnegie-Mellon. Se incorpora el concepto de sistema como un todo unitario organizado y compuesto por elementos interrelacionados, integrados e interactuantes entre sí. Su revisión se realiza mediante el análisis de diferentes fases. La revisión de un sistema se puede realizar de manera independiente e integrada.

Por su parte, el modelo CMM permite valorar la importancia de una serie de prácticas o procesos claves en el desarrollo de un sistema, así como la necesidad de incorporar dichas prácticas en los postgrados en el del programa y en la institución, de manera que cada postgrado puede ir avanzado en diferentes niveles hasta lograr un nivel óptimo o bien un nivel máximo de madurez.

La ACAP propone evaluar las categorías que comprende un programa de postgrado desde las acciones de previsión definidas en el modelo como **Planificación**, su desarrollo o **Proceso** y sus productos o **Resultados** en congruencia con diferentes niveles de madurez. Este proceso será en adelante definido en la ACAP, como modelo por momentos de Planificación, Proceso y Resultados (PPR).

---

<sup>3</sup> El Modelo de Capacidad y Madurez, desarrollado por el Software Engineering Institute (SEI), es una herramienta que permite a las organizaciones, en especial a las empresas de desarrollo de software, a mejorar sus procesos. El propósito fundamental del CMM es describir buenas prácticas de administración y de ingeniería estructuradas por un marco maduro de trabajo. Disponible en: <http://www.sei.cmu.edu>. En : [http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_de\\_Capacidad\\_y\\_Madurez](http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_de_Capacidad_y_Madurez)

En el modelo por momentos PPR, se asume que los programas de postgrado, son sistemas complejos y dinámicos que deben su quehacer a la definición de intenciones, las que orientan sus acciones y se manifiestan en sus productos, los cuales al mismo tiempo realimentan la propuesta de nuevas metas.

Para valorar cada componente en los diferentes momentos, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) de la ACAP, elaboró la siguiente aproximación conceptual y operacional de dichos momentos:

**CUADRO 1. Aproximación conceptual y operacional de los momentos de Planificación, Proceso y Resultados (CTE-ACAP, 2007)<sup>4</sup>**

Momentos	Conceptualización	Operacionalización	Indicadores
<b>Planificación</b>	<p>Es el conjunto de sistemas para ejecutar las decisiones tomadas, realizar el plan elegido y desarrollar y conseguir los objetivos formulados.</p> <p>Consiste en evaluar la situación-entorno y/o realidad en que partimos de forma sistemática (variables sociales, ambientales, económicas, culturales, recursos, tiempos), para escoger entre las diferentes posibilidades de acción y trazar el camino a seguir en la consecución de objetivos.</p> <p>La planificación como sistema, es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Dinámica:</b> No termina con el establecimiento de un plan, sino que supone un reajuste constante entre medios y fines.</li> <li>2. <b>Facilitadora:</b> Prepara un conjunto de decisiones que deben ser aprobadas y ejecutadas por los sectores implicados.</li> <li>3. <b>Integral:</b> donde se relacionan todos los elementos de una manera sistemática e interdependiente.</li> <li>4. <b>Práctica:</b> encaminada básicamente a la acción.</li> <li>5. <b>Anticipadora:</b> Intenta predecir y pronosticar el futuro para acomodar la acción.</li> <li>6. <b>Instrumental:</b> un medio dirigido al logro de los objetivos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema para diseñar acciones.</li> <li>2. Sistema para tomar y ejecutar decisiones.</li> <li>3. Evaluación diagnóstica del contexto del programa.</li> <li>4. Construcción de escenarios posibles</li> <li>5. Proyección del camino por seguir.</li> <li>6. Sistema para realizar plan elegido.</li> <li>7. Consecución de objetivos formulados.</li> <li>8. Involucra procesos de revisión y reajuste constante.</li> <li>9. Permite la toma de decisiones.</li> <li>10. Implica la interrelación de los actores.</li> <li>11. Su fin es la acción.</li> <li>12. Predice, anticipa, y pronostica.</li> <li>13. Orienta al logro.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico situacional.</li> <li>2. Presencia de evidencia física que establece intenciones, procedimientos y formas de <b>revisión, ajuste y evaluación.</b></li> <li>3. Orienta para la toma de decisiones en la acción.</li> <li>4. Indica responsables en la estructura del programa.</li> </ol>
<b>Proceso</b>	<p>Es definido como un conjunto de actividades enlazadas entre sí, que partiendo de uno o más inputs (entradas) los transforma, generando un output (resultado).</p> <p>Las actividades de cualquier organización pueden ser concebidas como integrantes de un proceso determinado.</p> <p>Desde este punto de vista, una organización es considerada como un sistema de procesos, relacionadas entre sí, donde los inputs son generados por proveedores internos, y cuyos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conjunto de actividades enlazadas o relacionadas.</li> <li>2. Transforma</li> <li>3. Se identifican entradas y resultados.</li> <li>4. Las actividades forman parte del programa.</li> <li>5. Satisfacen demandas</li> <li>6. Se identifican responsables en las diferentes actividades.</li> <li>7. Se reconoce la gestión del proceso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación entre las actividades</li> <li>2. Acciones para revisión constante del proceso.</li> <li>3. Especificación de las acciones y sus propósitos para los actores.</li> <li>4. Se definen e identifican los responsables.</li> <li>5. Se identifica quien coordina la gestión del proceso.</li> </ol>

<sup>4</sup> Información generada por la CTE-ACAP en la Segunda Reunión efectuada en la Universidad de Panamá (Mayo-Junio, 2007)

	<p>resultados irán frecuentemente dirigidos hacia clientes también internos.</p> <p>Esta situación hará que el ámbito y alcance de los procesos no sea homogéneo, debiendo ser definido en cada caso cuando se aborda desde una de las distintas estrategias propias de la gestión de procesos.</p> <p>Por tanto, no siempre es tan evidente dónde inicia y dónde finaliza un proceso, pero si es necesario establecer una delimitación para efectos operativos, de dirección y control del proceso.</p> <p>Un proceso es realizado por una sola persona, o dentro de un mismo departamento. Sin embargo, los más complejos fluyen en la organización a través de diferentes áreas funcionales y departamentos, que se implican en aquél en mayor o menor medida.</p> <p>El hecho de que en un proceso intervengan distintos departamentos, dificulta su control y gestión, diluyendo la responsabilidad que esos departamentos tienen sobre el mismo.</p> <p>Cada área se responsabiliza por el conjunto de actividades que desarrolla, pero la responsabilidad y compromiso con la totalidad del proceso tenderá a no ser tomada por nadie en concreto.</p>	<p>8. Control que asegura la calidad y eficiencia del proceso.</p>	
<p><b>Resultados</b></p>	<p>Son los frutos de un esfuerzo de creación, cuenta con un conjunto de atributos tangibles e intangibles (calidad, servicios, reputación, y otros) los cuales son percibidos por sus usuarios (reales y potenciales) como capaces de satisfacer sus necesidades y deseos. Un resultado existe para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) propósitos de intercambio,</li> <li>2) la satisfacción de necesidades y deseos, y</li> <li>3) para coadyuvar al logro de objetivos de una organización (lucrativa o no lucrativa)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son resultados fruto del proceso.</li> <li>2. Se perciben los productos</li> <li>3. Satisfacción de necesidades.</li> <li>4. Coadyuva el logro de objetivos.</li> <li>5. Permite la transferencia de saberes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados del proceso.</li> <li>2. Son percibidos por las audiencias.</li> <li>3. Obedecen a la visión y misión del programa.</li> <li>4. Corresponde a lo planificado.</li> <li>5. Transferencia en el ámbito disciplinar/profesional.</li> </ol>

## **3.2. Estrategias de evaluación**

La evaluación como proceso de transformación de la educación superior, particularmente de los postgrados, que propone ACAP, parte de dos estrategias para la evaluación: por ponderación y por niveles de madurez. Ambos son necesarios y complementarios. Su análisis permite obtener información valiosa para la construcción del juicio de valor que elabora el Equipo de Evaluación Externa (EEE), base para el dictamen de acreditación de un programa de postgrado que otorga la ACAP.

### **3.2.1 Por ponderación**

La estrategia de evaluación por ponderación se utiliza en el momento en que cada programa de postgrado realiza su proceso de autoevaluación. En la Guía de Autoevaluación, se presenta como instrumento para la ponderación, una Tabla General de Ponderaciones por Categorías, que permite evaluar cada categoría y los respectivos componentes del programa de postgrado.

La Tabla General de Ponderaciones por Categorías<sup>5</sup>, contiene el número de indicadores, la ponderación por indicador y la ponderación máxima por categoría.

La estrategia de evaluación por ponderación ofrece una primera valoración que se obtiene de las puntuaciones resultantes del análisis de las categorías, componentes e indicadores. De esta manera, el programa obtendrá una valoración global del estado del mismo comparando las puntuaciones obtenidas con los niveles de madurez según las características que se detallan más adelante. Este mismo procedimiento lo aplicarán los EEE con la coordinación del representante del CTE-ACAP. En ambos casos, debe considerarse el análisis global de las interrelaciones de las categorías valoradas.

### **3.2.2 Nivel de madurez**

Para evaluar los niveles de madurez se requiere analizar las categorías que componen cada programa de postgrado y sus interrelaciones con el modelo de momentos PPR, para estimar el nivel en que se encuentran el programa y proyectar la imagen-objetivo que orientará su proceso hacia la transformación del programa hasta la madurez. Estos niveles

---

<sup>5</sup> Para efectos de aplicación del instrumento, ver la sección de ejemplificación del capítulo 5.

suponen un grado de alcance y de dinamismo en cada programa de postgrado, que le permitirá prever, desarrollar y obtener resultados acordes con las demandas a nivel disciplinario, profesional, académico y social

La estrategia de evaluación por niveles de madurez, debe entenderse como el momento en el cual el postgrado correspondiente, con base en los resultados del análisis reflexivo de su autoevaluación, identifica el nivel de madurez de su programa. Esta situación es luego corroborada por el Equipo de Evaluación Externa (EEE) de la ACAP y permite construir el juicio de valor para realizar la recomendación correspondiente al consejo de ACAP para su dictamen final.

Los niveles de madurez propuestos en el modelo de CMM, se particularizaron para la ACAP de la siguiente manera:

1. **Inicial.** En este nivel los programas de postgrado **no disponen** de un ambiente que promueva el desarrollo y mejoramiento. Aunque se atienden los procesos y políticas institucionales, los esfuerzos se ven minados por falta de planificación. El éxito de los programas de postgrado se basa, la mayoría de las veces, en el esfuerzo individual de los integrantes del programa (estudiantes, docentes, administrativos). Predecir resultados en estos programas es una tarea difícil.
2. **Gestionado** En este nivel, los programas de postgrado además de tener un buen desarrollo de proyectos, disponen de procesos de autoevaluación definidos e implementados, y de un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos para estimar su calidad. Estos indicadores se utilizan de modo sistemático, como insumo para la toma de decisiones, la gestión y la retroalimentación de sus acciones. Los resultados se reconocen por su calidad; sin embargo, **no han instituido una cultura organizacional de mejoramiento continuo.**
3. **Optimizado.** En este nivel, los programas de postgrado, implementan procesos de mejora continua, como parte de su cultura organizacional. Se hace uso intensivo de los indicadores de calidad y se gestiona el proceso de innovación en todo momento. El clima organizacional promueve y facilita la búsqueda del mejoramiento continuo en su planificación, procesos y resultados.

Cada nivel de madurez brinda una descripción de orientaciones en que se encuentra el programa de postgrado en concordancia con el análisis de los momentos PPR.



## Modelo de Evaluación de ACAP

### Enfoque Operativo



### **3.3. El mejoramiento continuo**

La búsqueda de la calidad, considera los resultados de las evaluaciones (internas y externas) para proponer y desarrollar planes de mejoramiento de los programas de postgrado. Los planes de mejoramiento, permiten la identificación y el desarrollo de proyectos y acciones formulados colectivamente, para potenciar fortalezas y superar las debilidades detectadas convirtiéndolas en áreas de oportunidad del programa. Esto permitirá que se evidencie un proceso de transformación hacia el mejoramiento con base en los lineamientos propuestos por la ACAP.

Es por tanto, un requisito fundamental, que las universidades asuman un compromiso institucional para asegurar el cumplimiento de los planes de mejoramiento que son formulados en los programas que se acreditan con ACAP.

Los planes de mejoramiento requieren acciones de seguimiento mediante las cuales se realiza la verificación periódica del cumplimiento de los mismos por parte de la ACAP. Involucra, además, el compromiso de cada institución con sus programas de postgrado para garantizar el cumplimiento de las mejoras que se asumen en el proceso de acreditación.

La búsqueda de la calidad y el desarrollo de evaluaciones que conlleven hacia la transformación y el mejoramiento continuo obligan a establecer criterios de calidad. Por tal motivo, es necesario que el concepto de calidad y los criterios con los cuales se desarrollará la revisión de los postgrado sean conocidos y comprendidos en la gestión del programa.

### **3.4. La calidad: su definición y criterios.**

En la ACAP, se concibe la calidad como medio para la transformación. En la Educación Superior, la calidad como transformación hace referencia fundamentalmente, al reconocimiento de la universidad como institución que fundamenta su quehacer en la producción, adquisición y diseminación de conocimientos, por lo que debe considerarse como una organización holística y compleja, en cuyos procesos confluyen –con igual importancia- elementos tangibles y simbólicos.

La capacidad institucional por mejorar constantemente su organización y los diferentes aspectos en torno a los conocimientos, es el factor fundamental para juzgar su calidad, la cual sólo se puede obtener si la organización examina, reflexivamente, su quehacer en una forma integrada, participativa, transparente y en un esfuerzo por aprender constantemente de sí misma y mejorar así su desarrollo.

En este sentido, la ACAP considera que la calidad es un concepto que involucra un enfoque multidimensional, intersubjetivo y reflexivo, que puede ser objetivado. Implica la capacidad que tiene un programa de postgrado para la transformación permanente con el fin de mejorar constantemente su quehacer, así como de asumir su pertinencia y responsabilidad social, como característica *sine qua non* de un modelo eficiente de postgrado.

### 3.4.1 Criterios de Calidad

El criterio es un factor de decisión en función de un marco de referencia dado, se aplica a las condiciones que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad. Se proponen las siguientes condiciones que determinan un criterio:

- Ser explícito. Debe dejar muy claro a qué se refiere, qué pretende. Debe estar expresado con claridad y objetividad.
- Aceptado por los diferentes interesados. Es deseable que todos los implicados acepten el criterio y que se comprometan a alcanzarlo.
- Elaborado en forma participativa. En su elaboración se requiere que participe el mayor número de personas posible.
- Comprensible. Todos deben entender sin lugar a dudas lo mismo.
- Debe ser flexible. Capaz de adaptarse a cambios difícilmente previsibles.
- Aceptable por las audiencias de interés, que serán las que juzgaran lo acertado de los criterios de calidad.

El concepto de calidad como transformación, fue operacionalizado por la ACAP, a partir de criterios de calidad para la acreditación. Por lo que se espera que los programas de postgrado demuestren el cumplimiento de los criterios de calidad que ACAP establece:

1. Mejoramiento Continuo: Se refiere a los procesos propios de planificación, seguimiento, retroalimentación y actualización con que cuenta el programa de postgrado en la búsqueda de la calidad.
2. Pertinencia: Se refiere a la correspondencia entre la misión, fines y principios, ejecución y resultados del programa respecto a la identificación de necesidades y requerimientos del desarrollo humano local o regional. Además, a la responsabilidad social de reconocer la educación superior como un bien público y por tanto, el conocimiento generado en el postgrado está al servicio de la humanidad.
3. Impacto: Se refiere al grado de logro e influencia interna y externa que posee el programa. A nivel interno, se considera el cambio experimentado por los estudiantes debido al programa académico, y los cambios en el quehacer del programa debido a la influencia de sus estudiantes y graduados. A nivel externo se traduce en los aportes y transformaciones para el desarrollo del programa en su comunicad, región y país.

4. Coherencia: Se refiere a la relación de equilibrio y proporción de los componentes generadores con los elementos del programa (fundamentos, objetivos, contenidos, metodología y evaluación), y la debida correspondencia entre la función académica y administrativa.
5. Eficiencia: Se refiere a la capacidad de lograr los propósitos y objetivos del programa con el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
6. Equidad: Se refiere a la capacidad del programa de brindar igualdad de oportunidades y el debido proceso en los distintos ámbitos de acción, a través de la normativa y políticas institucionales y del propio programa. Asegura la inclusión y participación asertiva de los actores del programa.
7. Idoneidad: Se refiere a la capacidad del personal académico y de la gestión académico-administrativo para cumplir de forma adecuada y apropiada la misión y propósitos institucionales en el nivel del programa mediante la propuesta curricular, las estrategias pedagógicas, la asignación de recursos y los procesos de seguimiento y evaluación.
8. Rigurosidad Científica: Se refiere a la aplicación con precisión de diversos enfoques, teorías, metodologías y procedimientos en el desempeño del programa. Incorpora las diversas corrientes de pensamiento desarrolladas en torno a las áreas del conocimiento del programa con valor veritativo, de transferibilidad y consistencia.
9. Transparencia: Se refiere a la forma explícita, clara, oportuna y confiable de las condiciones internas que corresponden a la estructura, quehacer y resultados del programa.
10. Independencia: Se refiere a la capacidad de gestión del programa para actuar con libertad y autonomía universitaria. Garantizan la actuación equilibrada de sus miembros con probidad en el plano individual y en la toma de decisiones colegiadas

### **3.4.2 Categorías para evaluar el programa de postgrado**

Los programas de postgrado deben evaluar las categorías como unidades de análisis para efectuar el juicio valorativo del programa. La ACAP define las siguientes categorías de observancia obligatoria.

1. Estudiantes. Son los profesionales matriculados en un programa con quienes se desarrolla el proceso de formación. Esta categoría incluye la valoración de la calidad. Se analiza la calidad y la existencia de políticas y de los procesos de selección, admisión, permanencia y graduación de estudiantes, que contribuirá a mejorar las posibilidades de éxito del programa. Estrategia para asegurar la eficiencia Terminal.
2. Graduados. Son profesionales que concluyeron satisfactoriamente el plan de estudio y obtuvieron el perfil académico-profesional previsto, en virtud de lo cual se le otorga una titulación correspondiente a un grado

académico. Considera el grado de satisfacción personal y profesional, el aporte que realizan a la sociedad y la percepción de los empleadores sobre el desempeño profesional y laboral. También considera la vinculación de los graduados con investigaciones y proyectos de extensión que contribuyen al desarrollo social y económico del país y la región.

3. Profesores. Son los profesionales que participan en los procesos académico-científicos con grado igual o superior al programa. Son responsables de planificar, facilitar y evaluar procesos formativos. Su calidad académica, formación y producción intelectual contribuyen a la calidad del programa.
4. Procesos formativos. Comprende la planificación organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de las estrategias metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje. Implica procesos de interacción entre estudiantes y docentes orientados al logro de objetivos educativos y al desarrollo de capacidades y competencias para el aprendizaje autodirigido permanente, el ejercicio profesional y la vida. Es el proyecto constituido por el plan de estudios, descripción curso y el perfil académico profesional. Incluye la fundamentación teórica-metodológica, los objetivos, contenido, estrategias metodológicas previstas, la evaluación y los recursos que requiere la oferta curricular.
5. Investigación e innovación. Es el eje transversal fundamental del programa académico de postgrado con políticas y líneas de investigación o innovación claramente definidas y vinculadas con las necesidades de desarrollo del país y la región. Es el proceso orientado a la generación, valoración y transferencia de conocimiento científico y tecnológico. Incorpora las diversas corrientes de pensamiento desarrolladas en el ámbito académico del programa. Retroalimenta los procesos formativos que se realizan en el programa. Comprende proyectos de investigación o innovación, publicaciones, propiedad intelectual e introducción de los resultados en la práctica social.
6. Gestión académica y administrativa, infraestructura y recursos de apoyo al programa. Es el proceso de vinculación y articulación entre los procedimientos administrativos y académicos orientado al logro de los objetivos del programa. Comprende: funciones de planificación, organización, dirección, liderazgo, evaluación y seguimiento académico y curricular. Implica: procesos de evaluación del desempeño del personal, gestión de recursos y proyectos para el funcionamiento académico. Para ello considera la estructura organizativa, los recursos y el clima organizacional necesario para el logro de la misión del programa. Incluyen los apoyos y compromisos a nivel político e institucional y las previsiones que deben tomarse para asumir las responsabilidades del programa que requieren su organización, la racionalidad en la utilización de los recursos y su sostenibilidad; infraestructura, recursos físicos, materiales y tecnológicos seguros y adecuados para facilitar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y extracurriculares acordes con los objetivos y las necesidades del programa

7. Vinculación, proyección e incidencia social. Proceso orientado a la vinculación del programa con el desarrollo humano, la realidad social en el ámbito local y regional. Realimenta los procesos formativos en beneficio de la sociedad.
8. Colaboración e intercambio académico a nivel nacional, regional e internacional. Se refiere a las acciones de colaboración e intercambio con académicos y unidades afines al programa a nivel local y regional. Considera las redes regionales y la cooperación internacional.

## Capítulo 4

### Procesos y procedimientos para la acreditación de programas de postgrado

Los procesos considerados para la acreditación con la ACAP corresponden al de autoevaluación y de evaluación externa. Las instancias que participan en el proceso de Acreditación de ACAP son: el programa de postgrado, la Institución de educación superior a la que pertenece, el Consejo de Acreditación de ACAP, el Comité Técnico de Evaluación, y el Equipo de Evaluadores Externos (EEE). El proceso de autoevaluación se detalla en el capítulo 5 de este manual.

Acciones requeridas para el cumplimiento del procedimiento de **acreditación** del programa de postgrado:

#### 4.1 Convocatoria

El Consejo de Acreditación de la ACAP convoca pública y periódicamente para la acreditación de postgrado mediante comunicaciones dirigidas a las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, las Academias de Ciencias, los Colegios Profesionales y los Consejos de Ciencia y Tecnología de la región Centroamericana.

## **4.2 Solicitud de acreditación**

En el plazo fijado en la convocatoria, las instituciones universitarias presentan, con nota del respectivo la persona que ocupa el cargo de rectoría. Las solicitudes de acreditación y el nombre, domicilio, fax y dirección electrónica de un coordinador de la unidad académica de postgrado que hace la presentación, quien actuará como nexo entre la ACAP y la institución durante el proceso de acreditación.

La solicitud debe adjuntar el informe de evaluación con base en la Guía de Autoevaluación de ACAP, el plan de mejoramiento y los anexos indispensables para corroborar la información consignada en el informe.

Con la solicitud se acompaña, bajo sobre cerrado y con las firmas del rector y del coordinador designado, una nota por cada programa de postgrado que se presenta.

## **4.3 Admisibilidad**

La admisibilidad comprende dos momentos, la Dirección Ejecutiva realiza la recepción de la documentación que se integra en la solicitud. Una vez presentada la solicitud, la ACAP realiza un examen de admisibilidad y verifica si se han satisfecho todos los aspectos formales y de fondo. La omisión y errores en la información de carácter técnico resultarán en la condición de inadmisibilidad. En este caso, se deberá presentar una nueva solicitud en una próxima convocatoria.

El dictamen de admisibilidad se determina en un plazo de 30 días naturales después de recibida la documentación.

## **4.4 Constitución del Equipo de Evaluadores Externos (EEE)**

Con base en la solicitud y el dictamen de admisibilidad y en los Artículos 30 y 31 de los Estatutos de la ACAP, el Consejo de Acreditación de la ACAP propone el Equipo de Evaluadores Externos (EEE) y sus respectivos suplentes, tomando en consideración el área disciplinaria del programa y su modalidad educativa. Además designa al miembro del Comité Técnico de Evaluación (CTE) que coordinará la visita y comunica esta información a la institución solicitante.

A partir de la base de evaluadores externos constituida por ACAP, La CTE conformará una propuesta de padrón de evaluadores externos para el programa solicitante, la envía a la Dirección Ejecutiva para ser comunicada al Consejo de Acreditación y a la institución solicitante con el objetivo de que realice las observaciones que consideren pertinentes y ejercite el derecho de recusar a uno o más evaluadores, dentro del plazo de 30 días naturales.

Una vez obtenida la respuesta de la institución, se consulta al evaluador la disponibilidad para realizar la visita. Vencido el plazo de consulta antes mencionado, el Consejo de Acreditación de la ACAP constituye, convoca y presta apoyo técnico y logístico a los integrantes del Equipo de Evaluadores Externos.

## **4.5 Evaluación Externa**

### **4.5.1 Medidas preparatorias**

La Dirección Ejecutiva distribuye el informe de evaluación y anexos al EEE. El equipo EEE recibe el informe de evaluación para su revisión, el coordinador del EEE propone la agenda de trabajo y logística de la visita in-situ que es sometida al resto del equipo y al coordinador del programa de postgrado. El programa de postgrado acompaña y brinda apoyo logístico al trabajo del EEE.

### **4.5.2 Visita in-situ**

De acuerdo con la agenda de trabajo establecida se realiza la evaluación externa del programa a partir del análisis de la información y la verificación de lo consignado en el informe de evaluación, mediante entrevistas, visitas y observación, con el apoyo de la guía para la visita in situ.

### **4.5.3 Informe preliminar**

De común acuerdo el EEE elabora un informe oral preliminar indicando las fortalezas y las áreas de oportunidad para ser presentado al programa y autoridades de la institución. Posteriormente, en un plazo de 30 días naturales el EEE envía el informe final de la visita a la Dirección Ejecutiva para ser remitido al CTE para que este emita su recomendación de dictamen.

## **4.6 Resolución de acreditación**

El Consejo de Acreditación de la ACAP analiza la recomendación de dictamen del CTE y el informe final del EEE, así como cualquier otra información del expediente de programa de postgrado evaluado. Si estima necesario, puede solicitar la ampliación del informe. Finalmente, cuando considera que así corresponde, dicta la resolución de acreditación, fija el



término de su vigencia, la notifica y la publica en (medio de comunicación escrita de circulación nacional de cada país miembro y medios electrónicos como página Web de ACAP). Tal resolución puede incluir recomendaciones y condicionantes para el mejoramiento del programa de postgrado.

Los tipos de dictámenes de acreditación de ACAP son los siguientes:

- Dictamen Acreditado: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presentan todas sus categorías calificadas con el 100% de cumplimiento. (Valoración máxima de A).
- Dictamen Acreditado en Gestión: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presenten evaluaciones de B, o sea un mínimo del 75% de cumplimiento en todas las categorías
- Dictamen No Acreditado: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presentan categorías con evaluaciones diferentes a las anteriores.
- Dictamen Retiro de la Acreditación:, Sucede cuando el programa de postgrado no mantiene los estándares mínimos dispuestos por la Agencia Centroamericana de Postgrado. Esto es, cuando el programa habiendo recibido una condición de acreditación al término de su vigencia, no mantiene los niveles de madurez de gestionado u optimizado.

#### **4.7 Recomendaciones de no acreditación.**

En los casos en que el dictamen no recomiende la acreditación del programa, el Consejo de Acreditación de la ACAP comunicará formalmente por escrito las razones que lo justifican.

#### **4.8 Plan de mejoramiento**

El plan de mejoramiento presenta las acciones que potenciarán las fortalezas y las áreas de oportunidades<sup>6</sup> de crecimiento del programa. Son propuestas concretas que se presentan inicialmente en el informe de autoevaluación para la acreditación con base en la síntesis de la autoevaluación que realiza el programa. Una vez recibida la visita del Equipo

---

<sup>6</sup> Revisar el significado en el glosario

de Evaluadores Externos, el postgrado envía al Consejo de Acreditación de la ACAP el plan de mejora final, en donde se incluyen recomendaciones del EEE. El plan se presenta siguiendo las categorías analizadas en la autoevaluación e incluye metas, acciones, responsables, recursos e indicadores de cumplimiento y plazos. Así mismo, cuenta con el aval emitido por escrito por parte de la persona que ocupa la rectoría de la institución de educación superior a la que pertenece el programa de postgrado evaluado.

## 4.9 Vigencia de acreditación

La ACAP otorga la acreditación por un período de 3 años para maestría y 4 años para el doctorado en los casos que el nivel de madurez del programa sea “**gestionado**” y el cumplimiento del plan de mejoramiento. La acreditación se otorgará por 5 años para maestría y 6 años en el caso de doctorado, cuando el programa demuestre un nivel de madurez “**optimizado**”.

## 4.10 Condiciones para la acreditación con ACAP.

En este apartado se presenta una serie de aspectos básicos que permitirán verificar la documentación e información que dispone el programa de postgrado, y que son necesarios para continuar con el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

### A. Información básica del programa de postgrado:

- Filosofía del postgrado
  - a. Misión y visión
  - b. Valores y políticas
  - c. Objetivos y metas
- En el caso de las maestrías, especificar la modalidad (profesional o académica)
- Plan de estudio:
  - a. Justificación
  - b. Análisis de contexto institucional, nacional e internacional.
  - c. Demanda social del programa.
  - d. Desarrollo académico en la o las áreas de estudios en las que se enmarca el postgrado.
  - e. Desarrollo de la investigación

- f. Objetivos
- g. Perfil de ingreso de los estudiantes.
- h. Perfil de egreso de los estudiantes
- i. Requisitos de ingreso y permanencia en la Carrera
- j. Malla curricular (siglas y nombres de los cursos, número de horas y de créditos, requisitos y co-requisitos)
- k. Metodología para el desarrollo del desarrollo del plan de estudios
- l. Requisitos de graduación y titulación.
- m. Articular las actividades de docencia, investigación, extensión o acción social.
- Programas básicos de cada curso (Actual e histórico). Para cada curso se debe presentar:
  - 1. Objetivos
  - 2. Contenidos
  - 3. Metodología,
  - 4. Evaluación de los aprendizajes
  - 5. Cronograma
  - 6. Bibliografía.
- Definición de créditos académicos, según normativa que rige el postgrado.
- Organigrama
- Constancia de que el programa de postgrado está debidamente inscrito según la normativa nacional.
- Actas de reuniones con personal académico y estudiantes del programa
- Perfil del personal académico y administrativo del programa.
- Expedientes de personal académico.
- Currículum vitae actualizado del personal académico y administrativo. (copias de diplomas)
- Cuadro resumen del personal académico del programa con:
  - a. Último grado académico y la Universidad de formación,
  - b. Jornada
  - c. Producciones de investigación
  - d. Informes de las evaluaciones al personal académico del programa del último período académico
- Informes y evaluaciones de las investigaciones y proyectos del programa.
- Base de datos de estudiantes nacionales y extranjeros (Estadísticas con tasa de deserción, reprobación, titulación, becas y otros, por promoción)
- Base de datos de graduados nacionales y extranjeros (Estadísticas con tasa de promoción de conclusión de estudios y titulación, investigaciones, empleabilidad)
- Inventario de los recursos físicos, financieros y humanos.

- Inventario de las tesis de grado inscritas y sustentadas con sus respectivos informes finales y asesores.
- Recursos de promoción del programa (afiches, trípticos y otros) de los últimos 5 años.
- Planes operativos anuales de los últimos 5 años del programa postgrado<sup>7</sup>.

## **B. Información básica de la institución**

7. Reglamento general de postgrados
8. Reglamento o normas de admisión al programas.
9. Reglamento o normas de convalidaciones.
10. Reglamento, normas o programas de nivelación o mejoramiento académico para los estudiantes de postgrado.
11. Normas de selección del personal académico y administrativo.
12. Convenios de cooperación.
13. Manual de funciones del personal administrativo.

---

<sup>7</sup> El sistema de presupuesto por programas, divide su estructura en funciones, programas, y proyectos, siendo en esta última clasificación donde surge la conceptualización del Plan Operativo Anual (POA). El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

## Capítulo 5

### Guía de autoevaluación de programas de postgrado

#### 5.1 Propósitos de la autoevaluación

La autoevaluación como proceso de transformación, permite que los actores del programa hagan una reflexión colectiva sobre la situación actual y prospectiva del programa y determinen si éste cumple con los requisitos de elegibilidad y las normas académicas para su acreditación.

Los propósitos de la autoevaluación se orientan a:

- a) Realizar una reflexión colectiva y autocrítica del programa de postgrado, con la participación activa de los diferentes actores, para determinar su situación actual desde la perspectiva de su propia institución y según un conjunto aceptado de estándares de desempeño previamente establecido por la ACAP.
- b) Proporcionar evidencias válidas y confiables para fundamentar, con información relevante y oportuna, el proceso de toma de decisiones con respecto al programa.
- c) Desarrollar planes de mejoramiento del programa a partir de los resultados de la autoevaluación con el fin último del mejoramiento y la transformación de la educación superior.
- d) Rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad civil a fin de sustentar la credibilidad del Programa.
- e) Promover e impulsar procesos de reflexión, revisión y mejora permanente en el Programa y la institución para fortalecer una cultura de evaluación.

#### 5.2 Estrategia metodológica

Para la descripción de las fases del proceso de autoevaluación, se ha tomado como referente las fases de los procesos de autoevaluación que orienta el trabajo de Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica y del SICAR/CSUCA.

### ***i. Fases del proceso de autoevaluación***

#### ***I Fase: Sensibilización.***

El proceso de sensibilización es de gran relevancia para la evaluación del programa de postgrado. Este momento favorece la inducción, coordinación y desarrollo de la autoevaluación y acreditación. Permite formar e informar al personal académico, administrativo, estudiantes y autoridades de la Institución de Educación Superior en lo referido al proceso de autoevaluación y acreditación. Es necesario establecer las estrategias y mecanismos pertinentes para fomentar esta fase.

#### ***II. Fase: Preparación.***

En esta fase se preparan las herramientas e instrumentos necesarios para la recopilación de la información y las evidencias del proceso de autoevaluación. Esta fase requiere de la coordinación del programa en el diseño y planificación del proceso de autoevaluación para la acreditación.

#### ***III. Fase: Ejecución.***

Esta fase desarrolla las acciones para la recopilación de la información y las evidencias para el análisis y validación de la del proceso de la autoevaluación.

#### ***IV Fase: Síntesis evaluativa.***

El informe de evaluación se construye en esta fase, los juicios de valor se fundamentan en los hallazgos encontrados en la fase de ejecución.

#### ***V Fase: Visita de pares y plan de mejoramiento***

En esta fase se valida el proceso de autoevaluación con la visita de los pares académicos y se identifican las acciones de mejoramiento que el programa desarrolla para fortalecer las debilidades detectadas y potenciar los aciertos.

## **5.3 Relación entre los Niveles de Madurez y las Componentes de la Guía de Autoevaluación**

Definición de Niveles de Madurez para los Programas de Postgrado:

1. **Nivel Inicial.** En este nivel los programas de postgrado **no disponen** de un ambiente que promueva el desarrollo y mejoramiento. Aunque se atienden los procesos y políticas institucionales, los esfuerzos se ven minados por falta de

planificación. El éxito de los programas de postgrado se basa, la mayoría de las veces, en el esfuerzo individual de los integrantes del programa (estudiantes, docentes, administrativos). Predecir resultados en estos programas es una tarea difícil.

2. **Nivel Gestionado:** En este nivel, los programas de postgrado además de tener un buen desarrollo de proyectos, disponen de procesos de autoevaluación definidos e implementados, y de un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos para estimar su calidad. Estos indicadores se utilizan de modo sistemático, como insumo para la toma de decisiones, la gestión y la retroalimentación de sus acciones. Los resultados se reconocen por su calidad; sin embargo, no han instituido una cultura organizacional de mejora continua
3. **Nivel Optimizado.** En este nivel, los programas de postgrado, evidencian altos estándares de calidad e implementan procesos de mejora continua, como parte de su cultura organizacional. Se hace uso intensivo de los indicadores de calidad y se gestiona el proceso de innovación en todo momento. El clima organizacional promueve y facilita la búsqueda del mejoramiento continuo en su planificación, procesos y resultados.

Los niveles de madurez se reconocen de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento que alcance el postgrado en forma global, una vez que ha realizado su autoevaluación. La tabla a continuación presenta la calificación correspondiente (A, B, C, D o F) de acuerdo con el porcentaje de logro alcanzado (calificación).

<b>Valoración</b>	
<b>Calificación</b>	<b>Escala Descriptiva</b>
<b>100-90% (Calificación A)</b>	Existen claras evidencias de que los indicadores de la categoría se cumplen totalmente en el programa. <b>NIVEL OPTIMIZADO: Acreditación plena</b>
<b>89% a 75% (Calificación B)</b>	Existen claras evidencias de que los indicadores de la categoría se logran cumplir en su mayoría. <b>NIVEL GESTIONADO: Acreditación en Gestión</b>
<b>74% a 50% (Calificación C)</b>	Existen claras evidencias de que los indicadores de la categoría se logran cumplir parcialmente en el programa. Se hace necesario introducir cambios a fin de elevar los niveles de calidad del programa. <b>NIVEL INICIAL: No acreditado</b>
<b>49% a 25% (Calificación D)</b>	Existen claras evidencias de que los indicadores de la categoría no se logran cumplir de manera satisfactoria. Se hace necesario introducir cambios substanciales a fin de elevar los niveles de calidad del programa.
<b>24% o menos (Calificación F)</b>	No existen claras evidencias de que los indicadores de la categoría se logran cumplir.



En el modelo de acreditación de la ACAP se han establecido un número de indicadores para cada una de las categorías. Cada uno de ellos tiene una ponderación de 1 o 2, dependiendo de su grado de importancia para el postgrado. La tabla se presenta 5.5.1 con el número de indicadores por categoría y su valor máximo y mínimo.

La siguiente tabla permite realizar una síntesis valorativa por categorías y realizar una emisión de juicios valorativos sobre la situación del postgrado en general sobre el estado del postgrado. Retomando la tabla anterior, los postgrados pueden como se encuentran en cuanto a su nivel de madurez.

<b>TABLA DE VALORACIÓN GLOBAL DEL POSTGRADO</b>	
<b>Categorías</b>	<b>Valoración global por categorías</b>
1. Estudiantes	
2. Graduados	
3. Profesores	
4. Proceso formativo	
5. Investigación e Innovación	
6. Gestión Académica y Administrativa	
7. Vinculación, Proyección e Incidencia social	
8. Colaboración e Intercambio Académico a Nivel Nacional, Regional e Internacional	
Valoración General	

## DICTAMEN

El informe del equipo de evaluación externa (EEE) recomendará con el dictamen que exprese, a manera de síntesis, una de las situaciones siguientes:

- Dictamen Acreditado: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presentan todas sus categorías calificadas con el 100% de cumplimiento. (Valoración máxima de A).
- Dictamen Acreditado en Gestión: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presenten evaluaciones de B, o sea un mínimo del 75% de cumplimiento en todas las categorías
- Dictamen No Acreditado: Se ubican en este nivel aquellos programas de postgrado que presentan categorías con evaluaciones diferentes a las anteriores.
- Dictamen Retiro de la Acreditación., Sucede cuando el programa de postgrado no mantiene los estándares mínimos dispuestos por la Agencia Centroamericana de Postgrado. Esto es, cuando el programa habiendo recibido una condición de acreditación al término de su vigencia, no mantiene los niveles de madurez de gestionado u optimizado

**No Acreditación**: el programa de postgrado es calificado con el nivel madurez inicial.

**Acreditación en Gestión**: el programa de postgrado alcanza el nivel de madurez gestionado

**Acreditado** el programa de postgrado alcanza el nivel óptimo de madurez.

**Retiro de Acreditación** es el programa de postgrado que, habiendo recibido una condición de acreditación al término de su vigencia, no mantiene los niveles de madurez de gestionado u optimizado.

### 5.4. Estructura de la guía de autoevaluación

La guía de autoevaluación está compuesta por elementos que interactúan en el proceso de evaluación y la construcción de los planes de mejoramiento:

#### 5.4.1. Elementos de la guía de autoevaluación

Son los aspectos que conforman la guía de autoevaluación de ACAP.

#### 5.4.2 Categoría

Unidad de análisis que permite la valoración del programa de postgrado.

#### 5.4.3 Componente

Son las prácticas y atributos deseables con carácter propositivo que la categoría y componente debe cumplir.

#### 5.4.4 Modelo por momentos PPR

Es el modelo empleado en la guía para evaluar los componentes en cada uno de los momentos del programa.

#### 5.4.5 Indicadores

Constituyen los atributos o evidencias que aportan información sobre la situación del programa en relación con el componente determinado en cada categoría.

#### 5.4.6 Mejoramiento

Procesos mediante el cual el programa se propone y realiza proyectos y acciones concertadas para superar las debilidades detectadas y potenciar las fortalezas con el fin de aproximarse al cumplimiento del componente.

#### 5.4.7 Valoración de la categoría

Es el análisis crítico-reflexivo que permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad propias de cada categoría.

(En las respectivas y la escala descriptiva y cuantitativa presentadas).

## **5.5. Guía de autoevaluación para Programas de Postgrado de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado**

A continuación, se presenta la guía de trabajo que orientará el proceso de autoevaluación de los programas de postgrado que opten por la acreditación en la ACAP.

### **5.5.1 Instrucciones para el uso de la Guía de Autoevaluación**

La **Guía de Autoevaluación** es un instrumento de referencia para realizar el proceso evaluativo que presenta las categorías de evaluación, mediante componentes y criterios de calidad. En cada categoría se evalúan los componentes e

indicadores en los tres momentos del modelo de Planificación, Proceso y Resultados y hace uso de una escala de valoración que permitirá realizar un juicio de valor en cada unidad de análisis del programa de postgrado en particular y en forma global.

La calidad de postgrado para la ACAP está centrada en la transformación mediante el desarrollo académico formativo por tanto, la asignación de la ponderación que sustenta la guía de autoevaluación de ACAP, prioriza la formación académica del programa de postgrado.

Para utilizar la **Guía de Autoevaluación**, es necesario tomar como referente la **Tabla General de Ponderaciones de las Categorías conforme se presenta a continuación**. Esta tabla incluye el número de indicadores, la ponderación por indicador, el valor máximo de cumplimiento y el valor mínimo de cumplimiento.

<b>TABLA GENERAL DE PONDERACIONES DE LAS CATEGORÍAS DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN</b>				
<b>Categorías</b>	<b>Número de indicadores</b>	<b>Ponderación por indicador</b>	<b>Valor máximo de cumplimiento</b>	<b>Valor mínimo del 75% de cumplimiento</b>
1. Estudiantes	22	2	44	33.00
2. Graduados	11	1	11	8.25
3. Profesores	14	2	28	21.00
4. Proceso formativo	23	2	46	34.50
5. Investigación e Innovación	29	2	58	43,50
6. Gestión Académica y Administrativa e Infraestructura y Apoyo	32	1	32	24
7. Vinculación, Proyección e Incidencia social	16	1	16	12.00
8. Colaboración e Intercambio Académico a Nivel Nacional, Regional e Internacional	18	1	18	13.50
<b>TOTAL</b>			253	189.75
<b>DICTAMEN DE ACREDITACIÓN</b>			A Dictamen	B Dictamen

	Programa Acreditado	Programa Acreditado en Gestión
--	---------------------	--------------------------------

Para valorar cada indicador se considera lo siguiente:

<b>P =</b>	<b>Ponderación:</b>	Proviene de la Tabla General de las Ponderaciones de las Categorías que se presentó anteriormente
<b>C =</b>	<b>Calificación:</b>	Corresponde al grado de logro del indicador, de acuerdo con las evidencias existentes, en un rango de 0 a 1. (La calificación se da en porcentajes de cumplimiento: 0, 0.25, 0.50, 0.75, 1)
<b>Total=</b>	<b>Total por indicador:</b>	Corresponde al producto de la multiplicación del valor de la ponderación del indicador por la calificación asignada (en cifras decimales).

**Ejemplo de valoración:**

**Componente 1.1. Políticas y Procesos de Selección y Admisión** de la Categoría **Estudiantes**. Según la Tabla General de las Ponderaciones por Categoría el valor correspondiente a la **Categoría 1 (Estudiantes)** es **2**.

Si al primer indicador se le asigna la calificación 0,75 entonces la valoración será  $(2) (0.75) = 1.5$ . Si al segundo indicador se le otorga una calificación de 1, le corresponderá un valor de  $(2) (1.00) = 2.00$  y así sucesivamente. El subtotal corresponde a la sumatoria de todos los totales por indicador.

A continuación se presenta el ejercicio completo del componente mencionado:

## EJEMPLIFICACIÓN DEL USO DEL INSTRUMENTO

<b>1. Categoría: Estudiantes</b>				
Son los personas matriculadas en un programa de formación de postgrado				
<b>1.1. Componente: Políticas y procesos de selección y admisión</b>				
El programa posee políticas y procesos de selección, y admisión de estudiantes				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>Calificación</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I O N</b>	a. Describen leyes o reglamentos universitarios, políticas y procesos de selección y admisión de estudiantes que regulan el ingreso, permanencia y egreso en el programa y se identifican los responsables de dichos procesos.	<b>2</b>	<b>0,75</b>	<b>1,50</b>
	b. Definen el perfil de ingreso y salida de estudiantes del programa.	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>P R O C E S O S</b>	c. Se registran los procedimientos que evidencien el cumplimiento de los requisitos de ingreso, selección y admisión por parte de estudiantes matriculados, según modalidad educativa (presencial, semi-presencial y a distancia) y competencias mínimas del desarrollo del programa.	<b>2</b>	<b>0,50</b>	<b>1</b>
	d. Se realizan gestiones para lograr la igualdad de oportunidades y garantizar la diversidad en el acceso al programa.	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	e. Se identifican acciones de revisión constante para mejorar el proceso de selección y admisión.	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>R E S U L T A D O</b>	f. Existe registro acerca de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición de la matrícula según país de procedencia.</li> <li>• Matrícula de las ultimas dos promociones</li> <li>• Número de estudiantes activos</li> </ul>	<b>2</b>	<b>0,50</b>	<b>1</b>
<b>Subtotal</b>			<b>7,50</b>	

<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.	<b>Valoración</b>			
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>
<b>MEJORAMIENTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>				

Se compara la sumatoria de cada componente y se obtiene el porcentaje de alcance

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 1. ESTUDIANTES</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PUNTUACION MÁXIMA DEL COMPONENTE</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
1. <b>Políticas y Procesos de Selección y Admisión</b>	12	7,5
2. <b>Disposiciones Normativas y Procesos para la Orientación Académica y la Nivelación de los Estudiantes</b>	10	
3. <b>Políticas y Procesos para la Gestión, Asignación de Incentivos, y de Becas a Estudiantes</b>	12	
4. <b>Políticas y Normativas Reguladoras del Mejoramiento Académico y de la Eficiencia Terminal</b>	10	
<b>TOTAL</b>		

## 5.5.2 Guía de Autoevaluación

1. Categoría: Estudiantes Son los personas matriculadas en un programa de formación de postgrado				
1.1.Componente: Políticas y procesos de selección y admisión El programa posee políticas y procesos de selección, y admisión de estudiantes				
P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a. Describen leyes o reglamentos universitarios, políticas y procesos de selección y admisión de estudiantes que regulan el ingreso, permanencia y egreso en el programa y se identifican los responsables de dichos procesos.	2		
	b. Definen el perfil de ingreso y salida de estudiantes del programa.	2		
P R O C E S O S	c. Se registran los procedimientos que evidencien el cumplimiento de los requisitos de ingreso, selección y admisión por parte de estudiantes matriculados, según modalidad educativa (presencial, semi-presencial y a distancia) y competencias mínimas del desarrollo del programa.	2		
	d. Se realizan gestiones para lograr la igualdad de oportunidades y garantizar la diversidad en el acceso al programa.	2		
	e. Se identifican acciones de revisión constante para mejorar el proceso de selección y admisión.	2		
R E S U L T A D O	f. Existe registro acerca de la <ul style="list-style-type: none"> <li>Composición de la matrícula según país de procedencia.</li> <li>Matricula de las ultimas dos promociones</li> <li>Número de estudiantes activos</li> </ul>	2		
<b>Subtotal</b>				



**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>1. Categoría: Estudiantes</b> Son los personas matriculadas en un programa de formación de postgrado				
<b>1.2. Componente: Disposiciones normativas y procesos para la orientación académica y la nivelación de los estudiantes:</b> El programa cuenta con disposiciones normativas y con procesos para la orientación académica y nivelación de las competencias o requisitos que deben tener los estudiantes para ingresar al programa de postgrado				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I O N</b>	a. Describen disposiciones o normativas para el desarrollo de los procesos de orientación académica y de nivelación de estudiantes e indican los responsables que coordinan dichos procesos.	<b>2</b>		
<b>P R O C E S O S</b>	b. Se desarrollan acciones que aseguren un ingreso efectivo mediante una orientación académica para estudiantes (inducción, divulgación, otros)	<b>2</b>		
	c. Se describen los mecanismos que el programa desarrolla para la nivelación de estudiantes (cursos, seminarios, otros).	<b>2</b>		
	d. Se identifican acciones de revisión constante para mejorar los procesos de orientación académica y de nivelación.	<b>2</b>		
<b>R E S U L T A D O</b>	e. Existen registros de <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de estudiantes que realizan y aprueban cursos de nivelación para ingresar al programa.</li> <li>• Acciones de orientación con los estudiantes (informes, listados de acciones u otro)</li> </ul>	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>1. Categoría: Estudiantes</b> Son los personas matriculadas en un programa de formación de postgrado				
<b>1.3. Componente: Políticas y procesos para la gestión, asignación de incentivos y de becas a estudiantes:</b> El programa tiene políticas y procesos definidos para establecer sistemas de incentivos y la asignación de becas para estudiantes nacionales de los ámbitos regional e internacional.				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I Ó N</b>	a) Cuentan con políticas y disposiciones normativas que regulen la gestión y asignación de incentivos, de becas para estudiantes e indican las personas responsables que coordinan dichos procesos.	<b>2</b>		
	b) Identifican fuentes de financiamiento para la concesión de becas e incentivos.	<b>2</b>		
	c) El programa establece los criterios para la asignación de incentivos para los estudiantes (financiamiento de investigaciones, adquisición de materiales, entre otros).	<b>2</b>		
<b>P R O C E S O S</b>	d) Se desarrollan procedimientos para hacer efectiva la gestión y asignación de incentivos y becas.	<b>2</b>		
	e) Se realizan gestiones nacionales, regionales e internacionales para la obtención de fondos que garanticen la asignación de los incentivos y las becas.	<b>2</b>		
<b>R E S U L T A D O</b>	f) Existen registros de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de los incentivos asignados con respecto a las metas y logros esperados por el programa.</li> <li>• Porcentaje de estudiantes becados con relación al total de estudiantes inscritos</li> </ul>	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>1. Categoría: Estudiantes</b>				
Son los personas matriculadas en un programa de formación de postgrado				
<b>1.4 Componente: Políticas, normativas, procesos reguladores para el mejoramiento académico</b>				
El programa cuenta con mecanismos de regulación que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del proceso formativo y de eficiencia terminal				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I Ó N</b>	a) Establecen políticas y disposiciones normativas que definan <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Procesos de mejoramiento académico y de eficiencia terminal.</li> <li>b. Sistemas o procesos de evaluación de los Trabajos Finales de Graduación de postgrado.</li> </ul>	<b>2</b>		
	b) Identifican las personas responsables de la coordinación de los procesos reguladores del mejoramiento académico y la eficiencia terminal.	<b>2</b>		
<b>P R O C E S O S</b>	c) Se estudian las causas del rendimiento académico, la eficiencia y las medidas preventivas y correctivas.	<b>2</b>		
	d) Se cuenta con programas extracurriculares y de apoyo para estudiantes (educación continua, culturales, recreativos, sociales, salud, deportivos, otros)	<b>2</b>		
<b>R E S U L T A D O</b>	e) Existe registro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de deserción en relación con la promoción inicial en los últimos tres años.</li> <li>• Acciones para el seguimiento y evaluación de los procesos formativos de estudiantes.</li> <li>• Acciones implementadas para que todos los estudiantes obtengan su título.</li> <li>• Registro de las causas de deserción de los estudiantes en los últimos tres años.</li> <li>• Porcentaje de reprobados por asignatura en los últimos tres años.</li> </ul>	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 1. ESTUDIANTES</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PUNTUACION MÁXIMA DEL COMPONENTE</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>1.1. Políticas y Procesos de Selección y Admisión</b>	12	
<b>1.2. Disposiciones Normativas y Procesos para la Orientación Académica y la Nivelación de los Estudiantes</b>	10	
<b>1.3. Políticas y Procesos para la Gestión, Asignación de Incentivos, y de Becas a Estudiantes</b>	12	
<b>1.4. Políticas y Normativas Reguladoras del Mejoramiento Académico y de la Eficiencia Terminal</b>	10	
<b>TOTAL</b>	44	



## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 1: ESTUDIANTES**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

<b>2. Categoría: Graduados</b>				
Son profesionales que concluyeron el plan de estudio y obtuvieron el perfil académico-profesional previsto, en virtud de lo cual se les otorga una titulación correspondiente a un grado académico				
<b>2.1 Componente: Procedimientos para estudio de seguimiento de graduados</b>				
El programa posee políticas que orienten procesos para determinar la pertinencia y efectividad de la formación mediante el estudio y seguimiento de graduados.				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I O N</b>	a) Establecen disposiciones normativas para la definición y realización de estudios de seguimiento de graduados e identifican las personas responsables que coordinan dichos procesos.	<b>1</b>		
	b) Identifican mecanismos para la gestión de fondos que permitan el diseño y ejecución de estudios de seguimiento de graduados	<b>1</b>		
<b>P R O C E S O S</b>	c) Se utilizan los sistemas de información para registrar, estudiar y dar seguimiento a los graduados que permitan establecer el porcentaje de graduados que labora en su área de especialidad, su ubicación, sexo, grado de eficiencia y eficacia, canales de contacto.	<b>1</b>		
	d) Se desarrollan acciones para determinar la pertinencia de la formación recibida por los graduados en relación con las demandas de la sociedad y el desarrollo humano.	<b>1</b>		
<b>R E S U L T A D O</b>	e) Existe sistema de información para establecer <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estudios de seguimiento de graduados de al menos una cohorte.</li> <li>b. Condiciones laborales de graduados, requerimientos de actualización.</li> <li>c. Número de graduados por promoción.</li> <li>d. Tiempo promedio para graduarse.</li> </ul>	<b>1</b>		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación, analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

**2. Categoría: Graduados**

Son profesionales que concluyeron el plan de estudio y obtuvieron el perfil académico-profesional previsto, en virtud de lo cual se le otorga una titulación correspondiente a un grado académico

**2.2 Componente: Acciones para el Desarrollo Profesional de los graduados**

El programa posee políticas para promover procesos de educación continua para el desarrollo profesional de graduados.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Proyectan acciones para promover la educación continua para el desarrollo profesional de personas graduadas e identifican las personas responsables que coordinan dichas actividades.	1		
	b) Identifican mecanismos para la gestión de fondos que permitan el diseño y ejecución de acciones para el desarrollo profesional de los graduados.	1		
P R O C E S O S	c) Se mantienen sistemas de comunicación permanentes con los graduados.	1		
	d) Se desarrollan acciones de educación continua dirigidas a graduados.	1		
	e) Se identifican acciones de revisión constante para mejorar los procesos de desarrollo profesional de graduados.	1		
R E S U L T A D O	f) Cuenta con registros de información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades orientadas al desarrollo profesional y educación continua de graduados.</li> <li>• Número de graduados que participan en las actividades de desarrollo profesional.</li> </ul>	1		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 2. GRADUADOS</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>2.1. Procedimientos para estudios de seguimiento de graduados</b>	5	
<b>2.2. Acciones para el desarrollo personal de los graduados</b>	6	
<b>TOTAL</b>	11	

**VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 2: GRADUADOS**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

### 3. Categoría: Profesores

Son las personas responsables de los procesos formativos académico-científico de los estudiantes mediante la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.1 Componente: Perfil académico- profesional del profesorado del programa

El programa posee un cuerpo docente con un perfil académico profesional coherente con la naturaleza y propósito del ámbito de formación de postgrado

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Consideran las condiciones contextuales de ámbito del programa de postgrado para determinar el perfil del cuerpo docente.	2		
	b) Definen las características académicas y personales del cuerpo docente que se requiere para el desarrollo del programa.	2		
P R O C E S O S	c) Se desarrollan acciones para la mejora continua del perfil académico – profesional del programa.	2		
R E S U L T A D O	d) Cuenta con una base de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Candidatos elegibles para desempeñarse como docente del programa.</li><li>• Acciones desarrolladas para la mejora continua del perfil académico – profesional del profesional.</li></ul>	2		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.



### 3. Categoría: Profesores

Son las personas responsables de los procesos formativos académico-científico de los estudiantes mediante la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.2 Componente: Políticas y procesos de selección, contratación, evaluación personal académico

El programa contribuye con el desarrollo del ámbito disciplinar y trans-disciplinar mediante la producción intelectual de sus profesores y la divulgación del conocimiento.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I O N	a) Cuenta con políticas y disposiciones normativas que orienten la inducción, selección, contratación, evaluación y promoción del personal académico e identifican las personas responsables que coordinan dichos procesos	2		
	b) Definen criterios y procedimientos de selección, contratación y evaluación basados en el perfil académico- profesional dispuesto por el programa.	2		
P R O C E S O S	c) Se considera para la contratación de los docentes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia investigativa en la contratación de profesores.</li><li>• Vínculos laborales o profesionales en los sectores económicos y sociales, público y privado</li></ul>	2		
	d) Se promueve: <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de profesores de reconocido prestigio internacional.</li><li>• Permanencia del personal docente como parte del cuerpo académico del programa.</li></ul>	2		
	e) Se identifican acciones de revisión constante para el mejoramiento del desempeño del cuerpo docente.	2		
R E S U L T A D O	f) Existe registro de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Perfil del profesorado según grado académico, área de especialización, años de experiencia en docencia e investigación</li><li>• Evaluaciones del desempeño del docente que realizan periódicamente por medio de los estudiantes y la dirección del programa.</li><li>• Acciones de retroalimentación de los resultados de las evaluaciones del desempeño para la promoción, permanencia y actualización del profesorado</li></ul>	2		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación, analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

### 3. Categoría: Profesores

Son las personas responsables de los procesos formativos académico-científico de los estudiantes mediante la planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.3 Componente: Producción intelectual y su vinculación con el programa.

El programa contribuye con el desarrollo del ámbito disciplinar y trans-disciplinar mediante la producción intelectual de sus profesores y la divulgación del conocimiento.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I O N	a) Existen disposiciones normativas para la producción intelectual del cuerpo docente del programa y se identifican las entidades responsables para la promoción de la producción intelectual.	2		
	b) Se desarrollan mecanismos para la divulgación en el ámbito nacional, regional e internacional de la producción científica e innovadora.	2		
P R O C E S O S	c) Se participa en la organización conjunta de encuentros académicos que permitan conocer la producción intelectual o innovadora de profesores del programa.	2		
	d) Existen los registros del número de profesores que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han publicado artículos en revistas especializadas indexadas.</li> <li>• Son autores o coautores que han publicado obras de carácter científico o innovador.</li> <li>• Tienen producción científico-técnica relacionada con el programa de postgrado en los últimos 3 años.</li> <li>• Han participado como ponentes, conferencistas o expositores en eventos nacionales, regionales e internacionales.</li> </ul>	2		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 3. PROFESORES</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>3.1. Perfil académico-profesional del programa.</b>	8	
<b>3.2. Políticas y procesos de selección, contratación, evaluación personal académico.</b>	12	
<b>3.3. Producción intelectual y su vinculación con el programa</b>	8	
<b>TOTAL</b>	28	

### **VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 3: PROFESORES**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

**4. Categoría: Proceso formativo**

Implica procesos de interacción entre estudiantes y docentes orientados al logro de objetivos educativos y al desarrollo de capacidades y competencias en la formación disciplinar, la creación artística, la innovación y la investigación.

**4.1 Componente: Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje**

El programa desarrolla un proceso de enseñanza y aprendizaje orientado al logro de objetivos educativos específicos del postgrado.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Definen mecanismos para asegurar que los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondan con el plan curricular propuesto y la modalidad de enseñanza.	2		
	b) El cuerpo docente define y plantea las estrategias metodológicas didácticas y evaluativas coherentes con el plan curricular para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.	2		
P R O C E S O S	c) Se utilizan estrategias metodológicas didácticas diversas orientadas a la formación disciplinar, creación artística, la innovación o la investigación coherentes con el plan curricular.	2		
	d) Se incorporan en las estrategias metodológicas didácticas elementos innovadores y pertinentes para el postgrado.	2		
	e) Se desarrollan estrategias para la evaluación de los aprendizajes coherentes con las estrategias metodológicas didácticas establecidas por el programa.	2		
R E S U L T A D O	f) Existen mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje para asegurar correspondencia con el plan curricular.	2		
<b>Subtotal</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

**4. Categoría: Proceso formativo**  
 Implica procesos de interacción entre estudiantes y docentes orientados al logro de objetivos educativos y al desarrollo de capacidades y competencias en la formación disciplinar, la creación artística, la innovación y la investigación.

**4.2 Componente: Actualización e innovación de los procesos formativos**  
 El programa cuenta con políticas para actualizar e innovar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I O N	a) Definen políticas y mecanismos para la actualización e innovación de los procesos formativos e identifican los responsables de dichos procesos.	<b>2</b>		
P R O C E S O S	b) Se desarrollan actividades de actualización e innovación, dirigidos a los docentes acerca del proceso formativo de acuerdo con las demandas y retos del área disciplinar, artística e investigativa.	<b>2</b>		
R E S U L T A D O	c) El programa cuenta con un plan de estudios actualizado.	<b>2</b>		
	d) Se cuenta con documentos, memorias u otros que evidencien los principales resultados de las actividades de actualización e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a docentes.	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> </ul>				



- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.	<b>Valoración</b>				
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>

<p><b>MEJORAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>
---

**4. Categoría: Proceso formativo**

Implica procesos de interacción entre estudiantes y docentes orientados al logro de objetivos educativos y al desarrollo de capacidades y competencias en la formación disciplinar, la creación artística, la innovación y la investigación.

**4.3 Componente: Plan de Estudios**

El programa de postgrado presenta un plan de estudios fundamentado en un diagnóstico situacional, los enfoques teóricos-metodológicos para el abordaje del objeto disciplinar y el aporte de otras disciplinas. Asimismo existen mecanismos y acciones de transformación que realiza el Programa para el seguimiento y actualización del Diseño Curricular.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I O N	a) El plan de estudios está fundamentado en términos de necesidades y demandas que plantea el desarrollo del país y las demandas internacionales relacionadas con la profesión, la oferta educativa y demanda del mercado ocupacional y las detectadas en los aspectos socio-profesional, económico y político.	2		
	b) Se establece la congruencia del Programa de Postgrado en relación con la misión y visión de la Institución Educativa.	2		
	c) Se conceptualiza el objeto de estudio del Programa de Postgrado y se describen las áreas disciplinarias que lo integran y lo fundamentan y el perfil del egresado determina las competencias de carácter profesional, académico e investigativo para lo que el programa habilita.	2		
	d) En el programa se describen aspectos referidos a la organización, contenidos y estructura del plan de estudio	2		
	e) Se establece coherencia entre el número de créditos, la naturaleza de los cursos y sus contenidos	2		
P R O C E S O	f) Se establecen objetivos en los diferentes cursos que contribuyen al logro de las competencias determinadas en el perfil del egresado y de los objetivos generales del programa.	2		
	g) Se identifican los aportes fundamentales de otras disciplinas que enriquecen el objeto de estudio del programa.	2		
	h) Se desarrollan mecanismos de seguimiento para el desarrollo del plan de estudios.	2		

<b>R E S U L T A D O</b>	i) Existe en la programación una secuenciación de los cursos en términos de un período de tiempo: Trimestre, cuatrimestre, semestre, etc.	<b>2</b>		
	j) Los programas sintéticos contienen elementos tales como: justificación, descripción, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas y bibliografía básica actualizada.	<b>2</b>		
	k) Los temas abordados responden en los programas a la lógica de la disciplina.	<b>2</b>		
	l) Existe congruencia entre el título por otorgar y el Diseño Curricular de la Carrera.	<b>2</b>		
	m) Existen mecanismos y acciones de transformación que realiza el Programa para el seguimiento y actualización del Diseño Curricular.	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.	<b>Valoración</b>			
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>
<b>MEJORAMIENTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>				

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 4. PROCESO FORMATIVO</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>4.1. Estrategias didácticas y de evaluación del aprendizaje</b>	12	
<b>4.2. Actualización e innovación de los procesos formativos</b>	8	
<b>4.3. Plan de Estudios</b>	26	
<b>TOTAL</b>	46	

**VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 4: PROCESO FORMATIVO**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

### 5. Categoría: Investigación e innovación

Es el eje transversal del programa que orienta los procesos para la generación, valoración, transferencia y divulgación de conocimiento científico y tecnológico considerando las diversas corrientes de pensamiento y las necesidades del desarrollo del país y la región.

**5.1 Componente: Políticas, líneas estratégicas de investigación o innovación de alcance local, nacional, regional e internacional.** El programa implementa, promueve, evalúa y da seguimiento a políticas y líneas estratégicas de investigación e innovación. Con el adecuado soporte y para un alcance local, nacional, regional e internacional.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Identifican quiénes participan en la formulación y actualización de las políticas y líneas estratégicas de investigación o innovación.	2		
	b) Definen estrategias de estímulo para que los docentes participen en investigación o innovación.	2		
	c) Identifican la existencia de unidades de investigación. (Grupos, laboratorios, centros, institutos y otros)	2		
	d) Existe la correspondencia entre el plan estratégico (misión, visión), líneas de investigación e innovación y los proyectos por desarrollar con planes de desarrollo nacional o regional.	2		
	e) Existe la figura del profesor tutor (en el caso de las maestrías académicas y doctorados)	2		
P R O C E S O S	f) Se señala la forma en que se implementan las políticas y líneas estratégicas de investigación o innovación y su alcance local, nacional, regional e internacional	2		
	g) Se evalúa y da seguimiento a las acciones previstas en los procesos de investigación e innovación.	2		
	h) El profesor tutor realiza estrategias de acompañamiento para sus estudiantes	2		
	i) Se divulga, proyecta y promueve los resultados de las acciones de investigación e innovación.	2		
R E S U L	j) Realizan registros sobre la respuesta a necesidades locales, nacionales, regionales y/o internacionales de las últimas dos promociones con: <ul style="list-style-type: none"><li>• investigaciones</li><li>• proyectos de investigación o innovación</li></ul>	2		

<b>T A D O</b>	k) Existe registro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los temas de investigación o innovación realizados en los últimos tres años en el programa.</li> <li>• Número de trabajos finales de graduación producidos.</li> </ul>	<b>2</b>		
	l) Existen estudios del programa de postgrado sobre la aplicabilidad de los trabajos finales de graduación y proyectos de investigación e innovación en el ámbito local, y/o nacional, y/o regional y/o internacional, en los últimos dos años.	<b>2</b>		
<b>Subtotal</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.	<b>Valoración</b>			
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>
<b>MEJORAMIENTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>				

**5. Categoría: Investigación e innovación**

**5.2. Componente: Correspondencia entre líneas de investigación o innovación y avances de la ciencia y la tecnología:**

El programa tiene líneas de investigación o innovación que se ajustan a sus objetivos y a los avances de la ciencia y la tecnología en el ámbito nacional y regional.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Describen estrategias para garantizar la correspondencia entre líneas de investigación o innovación a los avances de la ciencia y la tecnología.	2		
	b) Prevén mecanismos de búsqueda de fuentes de financiamiento para los proyectos de investigaciones o innovación que guarden correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología en los últimos dos años.	2		
P R O C E S O	c) Se actualizan las líneas de investigación o innovación con base en la revisión periódica del avance de la ciencia y la tecnología y las necesidades y requerimientos locales, nacionales y regionales	2		
	d) Se promocionan líneas de investigación e innovación coherentes con los indicadores de ciencia y tecnología local y regional.	2		
	e) Se desarrollan proyectos de investigación e innovación en correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología local y regional.	2		
R E S U L T A D O S	f) Existe evidencia de los ajustes en las líneas de investigación o innovación según los avances de la ciencia y tecnología local y regional.	2		
	g) Existen registros de los trabajos de investigación o innovación de profesores y estudiantes y las líneas estratégicas de investigación o innovación establecidas en correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología, en los últimos tres años.	2		

**Subtotal**

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

<p><b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración.</p> <p>.</p>	<b>Valoración</b>				
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>
<p><b>MEJORAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>					



**5. Categoría: Investigación e innovación**

**5.3. Componente: Mecanismos para la evaluación y divulgación de los resultados de los proyectos de las investigaciones o innovaciones.** El Programa de Postgrado cuenta con mecanismos para la divulgación de los resultados de las investigaciones o innovaciones realizadas por profesores y estudiantes.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I O N	a) Describen los mecanismos que se utilizan para el registro y publicación de tesis, trabajos finales de graduación, y proyectos de investigación o innovación y su correspondiente evaluación.	2		
	b) Establecen los mecanismos para la evaluación, seguimiento y control de las investigaciones que se desarrollan en el programa de postgrado.	2		
P R O C E S O S	c) Se registran los distintos resultados de los proyectos de investigación e innovación.	2		
	d) Se seleccionan temas de investigación a partir de un procedimiento establecido.	2		
	e) Se promocionan distintas vías para la divulgación de los resultados de las investigaciones e innovaciones	2		
R E S U L T A D O S	f) En la investigación o innovación, existe la participación conjunta de estudiantes y profesores en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• publicaciones arbitradas,</li> <li>• publicaciones no arbitradas,</li> <li>• artículos,</li> <li>• informes,</li> <li>• afiches,.</li> </ul>	2		
	g) Existen prácticas de difusión de los resultados de las investigaciones o innovaciones en sitios Web.	2		
	h) Existe registro de ponencias y presentaciones de resultados de proyectos de investigación o innovación que se realizan dentro y fuera de la institución: en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• congresos,</li> <li>• conferencias,</li> <li>• simposios,</li> <li>• foros.</li> </ul>	2		

	i) Cuentan registro de patentes como consecuencia de las investigaciones e innovaciones	<b>2</b>		
	j) Existe transferencia de los conocimientos adquiridos en proyectos de investigación o innovación a través de una efectiva articulación entre pre-grado y postgrado.	<b>2</b>		
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>VALORACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:		<b>Valoración</b>		
		<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>
<b>MEJORAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>				

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>5.1. Políticas y líneas estratégicas de investigación o innovación de alcance local, nacional, regional e internacional.</b>	24	
<b>5.2. Correspondencia entre líneas de investigación o innovación y avances de la ciencia y la tecnología.</b>	14	
<b>5.3. Mecanismos para la evaluación y divulgación de los resultados de los proyectos de las investigaciones o innovaciones.</b>	20	
<b>TOTAL</b>	58	

<b>VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 5: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>
<b>Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.</b>

**6. Categoría: Gestión Académica y Administrativa e Infraestructura de Apoyo**

Es la vinculación y articulación entre los procesos y procedimientos administrativos y académicos orientados al logro de los objetivos del programa y de la institución.

**6.1 Componente: Estructura Organizativa y Clima Organizacional:** El programa cuenta con una estructura organizativa y desarrolla un clima organizacional para el logro de sus objetivos.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Describe: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura organizativa del programa</li> <li>• Normativas sobre el funcionamiento y los procedimientos del programa de postgrado</li> </ul>	1		
	b) Realizan estudios sobre el clima organizacional en el programa.	1		
	c) Definen mecanismo para la resolución de los conflictos en el programa	1		
P R O C E S O	d) Se designan los responsables para los procesos y procedimientos académicos y administrativos del programa.	1		
	e) Se realizan sondeos periódicos sobre los procesos de gestión administrativa.	1		
	f) Se informa sobre la gestión del programa al personal académico y administrativo.	1		
	g) Se fomenta el trabajo en equipo en el desarrollo de las actividades del programa	1		
	h) Se realizan evaluaciones del programa con la correspondiente divulgación de los resultados.	1		
	i) Se evalúa al coordinador del programa	1		
R E S U L T A D O S	j) Existe registro de las opiniones de los usuarios acerca del nivel de satisfacción por las gestiones académicas, administrativas y financieras	1		
	k) Realizan evaluaciones del clima organizacional.	1		
	l) Se registran y se da seguimiento a las actas y acuerdos que se toman en las sesiones de trabajo.	1		
SUBTOTAL				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo).  
Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:  
el grado o nivel con que se ha logrado cada evidencia

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

## 6. Categoría: Gestión Académica y Administrativa e Infraestructura de Apoyo

**6.2 Componente: Gestión de los Recursos Humanos:** El programa cuenta con los recursos humanos para su gestión académica y administrativa.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Definen el recurso humano para el desarrollo académico y administrativo del programa de postgrado.	1		
	b) Existen manuales, procedimientos y normativas para el cumplimiento de las funciones del recurso humano asignado al programa.	1		
	c) Existen planes y programas de formación permanente para el desarrollo y potenciación del recurso humano del programa	1		
P R O C E S O	d) Se realizan evaluaciones de desempeño para el personal académico y administrativo del programa	1		
	e) Se asignan las funciones y actividades para el recurso humano asignado al programa.	1		
R E S U L T A D O S	f) Existen informes de labores de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables del programa</li> <li>• Personal académico y administrativo</li> </ul>	1		
	g) Existen informes periódicos de las evaluaciones de desempeño del personal del programa.	1		
	h) Cuentan con informes sobre la utilización de los recursos humanos asignados al programa.	1		
	i) Cuentan con criterios de selección y promoción para el recurso humano académico y administrativo.	1		
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada		<b>Valoración</b>		

número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>
<b>MEJORAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>					

## 6. Categoría: Gestión Académica y Administrativa e Infraestructura de Apoyo

**6.3 Componente: Racionalidad de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos:** El programa cuenta con los recursos financieros físicos, materiales, de información y comunicación adecuados para su funcionamiento.

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Estiman los recursos financieros necesarios para el funcionamiento del programa.	1		
	b) Realizan la planificación presupuestaria para solicitar los recursos financieros, materiales, físicos, tecnológicos y de comunicación del programa.	1		
	c) Identifican políticas y estrategias para obtener de nuevas fuentes de financiamiento interno y externo a la universidad.	1		
P R O C E S O	d) Se elaboran planes para la actualización y sustitución de los recursos materiales, físicos, tecnológicos y de comunicación del programa	1		
	e) Se realizan las gestiones necesarias, para <u>incrementar</u> las fuentes de financiamiento interno y externo	1		
	f) Se disponen y se hace uso adecuado de la Infraestructura: Aulas, Salas de Conferencia, Bibliotecas, Espacios Recreativos, Laboratorios especializados, TICs, y otros	1		
R E S U L T A D O S	g) Posee solvencia financiera que asegure la sostenibilidad del programa.	1		
	h) Se rinden cuentas de los recursos asignados y gestionados para el programa.	1		
	i) Generan impacto estas acciones en el presupuesto y en el cumplimiento de los objetivos del programa.	1		
	j) El presupuesto refleja las necesidades y planes del programa con miras a la sostenibilidad financiera.	1		
	k) Existen inventarios de los recursos materiales	1		
<b>SUBTOTAL</b>				



**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo).  
Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 6. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA DE APOYO</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>6.1. Estructura organizativa y clima organizacional</b>	12	
<b>6.2. Gestión de los Recursos Humanos</b>	9	
<b>6.3. Racionalidad de los recursos financieros, físicos, materiales y tecnológicos.</b>	11	
<b>TOTAL</b>	32	

**VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 6: GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA DE APOYO**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

--

<b>7 Categoría: Vinculación, Proyección e Incidencia Social</b>				
Proceso orientado a la articulación e integración del programa con el desarrollo humano y la realidad social en el ámbito local y regional. Realimenta los procesos formativos en beneficio de la sociedad.				
<b>7.1. Componente Políticas y Normativa Sobre Vinculación y Proyección:</b> El programa establece políticas y normativas para el desarrollo de proyectos de vinculación y proyección.				
P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Definen políticas y normativas sobre la vinculación, proyección e incidencia social del programa.	1		
	b) Se desarrollan acciones en congruencia con las políticas y normativas de vinculación, proyección e incidencia social del programa.	1		
P R O C E S O	c) Se evalúa la incidencia de los proyectos de vinculación desarrollados.	1		
	d) Revisa y actualiza permanentemente las políticas de vinculación, proyección e incidencia social.	1		
R E S U L T A D O	e) Registran informes sobre acciones de vinculación del programa.	1		
	f) Existen informes para la realimentación de los proyectos de vinculación a partir de los resultados de su incidencia en el desarrollo humano en el ámbito local, nacional, regional e internacional.	1		
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				

<b>Esca</b> <i>la numérica</i> : del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:	<b>Valoración</b>				
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>
<b>MEJORAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>					

<b>7. Categoría: Vinculación, Proyección e Incidencia Social</b>				
<b>7.2 Componente: Aporte de los resultados de las investigaciones del programa de postgrado.</b> Los resultados de los proyectos y las investigaciones generadas por el programa aportan desarrollo científico-tecnológico, económico, social y cultural a nivel nacional, regional e internacional.				
<b>P</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>		
		<b>P</b>	<b>C</b>	<b>Total</b>
<b>P L A N I F I C A C I O N</b>	a) Definen las estrategias para la proyección y la divulgación del quehacer del programa de postgrado.	1		
	b) Existen políticas que vinculen a los estudiantes y graduados del programa con investigaciones y proyectos de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.	1		
	c) Se estudia el impacto logrado con la aplicación de los resultados de las investigaciones (proyectos, tecnologías) a nivel nacional y regional	1		
	d) Definen las áreas (académicas, científicas, desarrollo social, otras) en donde se aplican los resultados de las investigaciones	1		
<b>P R O C E S O</b>	e) Se desarrollan acciones para la divulgación de los proyectos a nivel nacional, regional o internacional.	1		
	f) Se gestionan proyectos interdisciplinarios	1		
	g) Se evalúan y dan seguimiento a los aportes que realizan desde el quehacer investigativo del postgrado.	1		
<b>R E S U L T A D O S</b>	h) Existe una correlación entre el porcentaje de graduados y estudiantes que participan en investigaciones generadas por el programa.	1		
	i) Existe congruencia entre las áreas desarrolladas de investigación con la misión y visión del programa de postgrado.	1		
	j) Se cuenta con registros de los proyectos propios del programa y los que son realizados en conjunto con otras instituciones.	1		
<b>SUBTOTAL</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:

**Valoración****0****0.25****0.50****0.75****1.00****MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN, PROYECCIÓN E INCIDENCIA SOCIAL</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>7.1. Políticas y normativa sobre vinculación y proyección.</b>	6	
<b>7.2. Aporte de los resultados de la acción del programa de postgrado.</b>	10	
<b>TOTAL</b>	16	

**VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 7: VINCULACIÓN, PROYECCIÓN E INCIDENCIA SOCIAL**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

**8. Categoría: Colaboración e intercambio académico a nivel local, nacional, regional e internacional.**  
 Se refiere a las acciones de colaboración e intercambio a nivel local, nacional, regional e internacional que se realizan con académicos y unidades de investigación afines al Programa de Postgrado a nivel local, nacional, regional e internacional. Dentro de los esquemas de colaboración se persigue también la inclusión de etnias minoritarias nacionales y regionales.

**8.1. Componente: Acciones de colaboración e intercambio**

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) Definen mecanismos que propicien la relación de vínculos con instituciones y unidades académicas a nivel local, nacional, regional e internacional.	1		
	b) Utilizan estrategias que promueven la inclusión étnica y de género, al igual que de personas con discapacidad.	1		
P R O C E S O	c) Se ejecutaron acciones de colaboración e intercambio de profesores, investigadores y estudiantes a nivel local, nacional, regional e internacional en los últimos “cinco” años.	1		
	d) Se desarrollan mecanismos para la inclusión étnica y de género, al igual que de personas con discapacidades en intercambios académicos.	1		
R E S U L T A D O	e) Existen convenios o acuerdos de colaboración académica a nivel local, nacional, regional e internacional.	1		
	f) Los convenios o acuerdos de colaboración académica están registrados y existe un seguimiento efectivo de dichos convenios.	1		
	g) Existe evidencia de inclusión de representantes (estudiantes, profesores, investigadores) en proyectos de investigación y/o innovación.	1		
	h) Existe evidencia de inclusión étnica y de género y de personas con discapacidades en proyectos de intercambio académico	1		
<b>SUBTOTAL</b>				
<b>VALORACIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.</li> <li>• Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:</li> </ul>				
				<b>Valoración</b>



<p><b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:</p>	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>
<p><b>MEJORAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>					

**8. Categoría: Colaboración e intercambio académico a nivel local, nacional, regional e internacional**

**8.2. Componente: Construcción de redes académicas locales, nacionales, regionales e internacionales**

P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) El programa de postgrado participa con otras instituciones y unidades en la conformación de redes académicas.	1		
	b) Existen mecanismos de capacitación y actualización del personal sobre el funcionamiento de redes.	1		
	c) Gestionan cooperación local, nacional, regional, e internacional para el acceso a fondos internos y externos para la investigación o innovación	1		
P R O C E S O	d) Se utiliza una adecuada organización y se involucra apropiadamente al personal docente y estudiantil para lograr la participación universitaria en las redes académicas.	1		
R E S U L T A D O	e) Existe evidencia de las formas para fomentar actividades de intercambio dentro de los usuarios de la(s) red(es).	1		
	f) Registran actividades conjuntas de investigación y desarrollo a través de las redes conformadas	1		
	g) Colaboración por redes como evidencia	1		
<b>SUBTOTAL</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

<b>Escala numérica:</b> del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:	<b>Valoración</b>				
	<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>
<b>MEJORAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.</li> <li>• Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.</li> </ul>					

8. Categoría: Colaboración e intercambio académico a nivel local, nacional, regional e internacional.				
8.3. Componente: Relaciones de cooperación internacional				
P	Indicador	Escala		
		P	C	Total
P L A N I F I C A C I Ó N	a) La Oficina de Relaciones Internacionales (cooperación externa) cuenta con mecanismos para involucrar a los programas de postgrado en relaciones de cooperación regional e institucional	1		
P R O C E S O	b) Se ejecutan acciones para fomentar relaciones de cooperación y desarrollo académico en el nivel regional e internacional	1		
R E S U L T A D O	c) Existe evidencia de los beneficios que ha recibido el Programa de Postgrado con estas relaciones de cooperación regional e internacional.	1		
<b>SUBTOTAL</b>				

**VALORACIÓN**

- Analice las pautas de acuerdo con los momentos de planificación, proceso y resultado.
- Identifique y establezca cuál o cuáles momentos requieren mejorar y las áreas de oportunidad.
- Con base en la descripción de la situación analice y valore cada indicador de acuerdo con la escala siguiente:

**Escala numérica:** del 0 (nada) al 1 (máximo). Cada número tiene su correspondencia en porcentaje, para facilitar la valoración:

<b>Valoración</b>				
<b>0</b>	<b>0.25</b>	<b>0.50</b>	<b>0.75</b>	<b>1.00</b>

**MEJORAMIENTO**

- Describa brevemente las acciones previstas para mejorar la situación del programa en relación con este componente y sus responsables.
- Estime el tiempo probable para la ejecución de las acciones del mejoramiento.

<b>TABLA DE VALORACIÓN CATEGORÍA 8. COLABORACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO A NIVEL LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL</b>		
<b>DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>	<b>VALORACIÓN OBTENIDA</b>
<b>8.1. Acciones de colaboración e intercambio</b>	8	
<b>8.2. Construcción de redes académicas locales, nacionales, regionales e internacionales.</b>	7	
<b>8.3. Relaciones de cooperación internacional.</b>	3	
<b>TOTAL</b>	18	

**VALORACIÓN GLOBAL DE LA CATEGORÍA 8: COLABORACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO  
A NIVEL LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL**

**Analice y valore la situación del programa en relación con esta categoría. Identifique su nivel de madurez e integre las acciones para mejorar.**

# **ANEXO**

## **Informe de evaluación**

### **1. Elementos para elaborar el informe de la autoevaluación**

La estructura propuesta por el ACAP para el informe final de autoevaluación es la siguiente:

- Introducción
- Propósito de la autoevaluación
- Análisis de contexto nacional y regional de programa
- Características del programa
- Metodología y organización
- Autoevaluación global del programa
- Planes de mejora del programa
- Bibliografía
- Anexos (físico y digital)

#### ***1.1. Introducción***

En esta sección se incluyen los antecedentes y experiencias previas del programa sobre evaluación, el contexto en que se desarrolló la evaluación, así mismo el apoyo institucional brindado al proceso y las limitaciones encontradas.

#### ***1.2. Propósito de la autoevaluación***

En este acápite el personal involucrado en el programa expondrá lo que pretende lograr con la autoevaluación y cuál es la necesidad identificada por realizarla.

#### ***1.3. Análisis de contexto nacional y regional de programa***

En esta sección el programa realiza una reflexión sobre su contexto nacional y regional y estudia las tendencias de campo de acción de su postgrado.

#### ***1.4. Características del programa***

Esta sección incluye la información que identifica y caracteriza al programa. La información que se requiere es la siguiente:

- a) Nombre de la Universidad.
- b) Nombre del programa.
- c) Fecha de fundación del programa.
- d) Fecha de la primera promoción.

- e) Tipo de autorización legal para el funcionamiento del programa: constitucional, ley, decreto, otros.
- f) Tipo, nivel y duración del estudio de postgrado: doctorado, maestría y especialización.
- g) Número de graduados en el último año.
- h) Organización del calendario académico (número de semanas lectivas): anual, semestral, trimestral, cuatrimestral, otras.
- i) Carga académica (en horas o créditos) para el estudiante de tiempo completo.
- j) Población estudiantil actual.
  - Población total de estudiantes
  - Número de estudiantes a tiempo completo, hombres y mujeres.
  - Número de estudiantes a tiempo parcial, hombres y mujeres.
  - Población de estudiantes en cursos libres.
  - Número de becados.
  - Distribución de estudiante según país de procedencia.

### **1.5. Metodología y organización**

Esta sección ofrece una descripción de las fases del proceso de autoevaluación realizado por el programa, los participantes, la forma de organización y el desempeño de los mismos. También se indican las técnicas utilizadas y los instrumentos de recolección, procesamiento e interpretación de la información.

### **1.6. Síntesis de la autoevaluación**

Esta sección consiste una síntesis de la valoración reflexiva que posee el programa sobre sí mismo. Se construye a partir de lo que se considere que son los hallazgos, fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento más relevantes del análisis integral de los resultados finales del proceso de autoevaluación. Se enmarca en el contexto que opera el programa. El propósito es ubicar al lector en la realidad del programa, desde la autoevaluación que realizan los actores en un contexto determinado.

### **1.7. Autoevaluación**

Esta sección describe y analiza la situación del programa identificando sus fortalezas y debilidades. Se valora el nivel de logro en cada momento del proceso, a saber, planificación, proceso y resultados. Para esto se considera en cada categoría los componentes en función de las pautas y sus indicadores, para proponer las acciones de mejoramiento identificadas.

Para cada categoría, los programas evalúan los criterios de calidad definidos por ACAP. Las pautas indican las prácticas deseables con carácter propositivo que se espera encontrar en el programa. Los indicadores exponen la situación de cada una de las pautas, tomando como referencia las evidencias en cada uno de los componentes.

La valoración es el análisis crítico-reflexivo que permite identificar las fortalezas y debilidades, por este proceso se llega al juicio de valor (cuantitativo y cualitativo) de cada pauta. El mejoramiento consiste en proponer acciones

previstas para superar la situación del programa. La valoración global consiste en una síntesis, sustentada en la evaluación (numérica y descriptiva).

### **1.8 Bibliografía y anexos**

Los anexos pueden ser presentados en documento aparte al Informe de Autoevaluación, según el volumen se recomienda que sea en forma digital y los que son físicos que tengan su respectiva referencia para ser revisada en el momento de la visita de los evaluadores externos.

### **1.9 Plan de Mejoramiento**

Proyecto que expone las diferentes acciones que deben confluir para desarrollar el mejoramiento del programa. Es importante que incorpore plazos, responsables y recursos necesarios.

*Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin la autorización escrita de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual, la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, ACAP.*



## Bibliografía

- Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (2006). *Convenio de Constitución de la ACAP*
- AUIP (2004) *Guía de Autoevaluación*. Asociación Universitaria de Postgrado. Salamanca, España: Ediciones AUIP, 2004. Cuarta edición revisada.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (2002). *Guía de autoevaluación de la calidad de carreras y postgrados regionales centroamericanos*. San José, Costa Rica: Documentos del CSUCA/SICAR No. 9.
- Carnegie-Mellon University. (sf) CMM – Modelo de Capacidad y Madurez. Recuperado el 1 de junio 2007. [http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_de\\_Capacidad\\_y\\_Madurez](http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_de_Capacidad_y_Madurez)
- Consejo Centroamericano de Acreditación (2006). *Guía para la Evaluación de los Organismos y Agencias de Acreditación de la Educación Superior en el Marco del CCA*. San José, Costa Rica: Impreso en la Universidad de Costa Rica.
- Departamento de Investigación y Evaluación Académica, Centro de Evaluación Académica. (2005) *Lineamientos conceptuales y procedimientos generales sobre la autoevaluación – autorregulación en la Universidad de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado 27 de marzo de 2007. <http://www.cea.ucr.ac.cr/documentos>
- Diccionario de la Real Academia Española (2007). Recuperado el 27 de Marzo de 2007. <http://rae.es/drae/SrvltConsulta>
- Dirección de Postgrado (2006). *Guía integrada de autoevaluación (SICAR-AUIP-UP) de los programas de postgrado*. Panamá: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá.
- Rojas Campos, Rosberly y Salguero Moya, Karla (2000). *Guía de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación en la UNED*. San José, Costa Rica: Centro de Investigación y Evaluación Institucional, Universidad Estatal a Distancia.
- Stufflebeam, D y Shinkfield, A. (1987) *Evaluación sistémica: Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Yarzabal, Luis, Vila, Ana y Ruiz, Roberto (Editores) (1999). *Evaluar para transformar*. Caracas: UNESCO/IESALC. Colección Respuestas, No. 10.

*Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin la autorización escrita de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual, la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, ACAP.*